



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/CE.23/3  
28 de agosto de 2024  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2400823[S]

---

Vigesimotercera Reunión del Comité Ejecutivo  
de la Conferencia Estadística de las Américas  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 28 y 29 de agosto de 2024

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE  
COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL 2024-2025 DE LA CONFERENCIA  
ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE .....	5
II. DIAGNÓSTICO SOBRE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS PARA LA CARTOGRAFÍA CENSAL .....	11
III. METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN DE DATOS APLICADAS EN ENCUESTAS DE HOGARES Y CENSOS DE POBLACIÓN.....	16
IV. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA .....	23
V. GUÍA PARA LA GESTIÓN DE METADATOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GENÉRICO DE PROCESOS INSTITUCIONALES ESTADÍSTICOS (MGPIE).....	30
VI. MANUAL SOBRE INTEGRACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....	34
VII. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA .....	38
VIII. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES DE BIENESTAR.....	44
IX. GUÍA PRÁCTICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ARMONIZADAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MIGRACIÓN.....	48
X. DIAGNÓSTICO SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATISTAS DEPENDIENTES Y LA ECONOMÍA INFORMAL .....	55
XI. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LOS SISTEMAS OFICIALES DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES.....	61
XII. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MARCOS DE ÁREA DE LAS ENCUESTAS AGROPECUARIAS.....	67
XIII. GUÍA DE REFERENCIA SOBRE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA POLICÍA.....	71

## INTRODUCCIÓN

En la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en septiembre de 2023, se aprobó la *Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*<sup>1</sup> que dio lugar a los 13 Grupos de Trabajo que funcionan actualmente en el marco de la Conferencia. Cada uno de ellos se comprometió a elaborar un producto concreto durante el bienio, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales de la región en las siguientes áreas: i) revisión por pares, ii) cartografía censal; iii) imputación de datos; iv) estimación en áreas pequeñas; v) gestión de metadatos; vi) datos administrativos relacionados con la infancia; vii) transversalización de la perspectiva de género; viii) indicadores de bienestar; ix) desplazamiento forzado y migración; x) mercado laboral; xi) estadísticas ambientales; xii) encuestas agropecuarias, y xiii) registros administrativos de la policía.

En este informe se da a conocer el nivel de ejecución de las actividades programadas por los Grupos de Trabajo, y el primer avance de los productos comprometidos. Estos productos consisten, en su mayoría, en documentos, en los que se propone brindar tanto un panorama regional en las áreas mencionadas, como buenas prácticas y recomendaciones para su mejora. En este sentido, además de mostrar el nivel de avance del plan de trabajo, se entrega una descripción detallada de los contenidos que se abordarán durante el bienio.

---

<sup>1</sup> LC/CEA.12/8.



## I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### 1. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

### 2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Consolidar una metodología regional de revisión por pares institucionalizada en el marco de la CEA-CEPAL, a partir del análisis de referentes regionales, como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, y de metodologías internacionales de revisión por pares, como la de Eurostat.

#### b) Objetivos específicos

- i) Consolidar el documento metodológico y los instrumentos necesarios para la realización de la revisión por pares, de acuerdo con los resultados del análisis de referentes internacionales y de las pruebas piloto llevadas a cabo.
- ii) Diseñar y ejecutar dos pruebas piloto de la metodología propuesta de revisión por pares, que permitan identificar oportunidades de mejora y generar una base para su implementación en los países de América Latina y el Caribe.

### 4. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
<b>Diseño y ejecución de la prueba piloto con financiamiento externo</b>				
Consolidación del documento metodológico e instrumentos para la revisión por pares en los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Febrero de 2024	75	50% de consolidación del documento metodológico y 100% de consolidación del instrumento de autoevaluación para la prueba piloto
Selección de la oficina nacional de estadística (ONE) para la realización de la prueba piloto y conformación del equipo de revisión por pares	Febrero de 2024	Marzo de 2024	100	Las pruebas piloto se realizarán en la República Dominicana y el Ecuador, países beneficiarios del proyecto sobre sistemas estadísticos resilientes y ágiles para satisfacer las necesidades de datos para una mejor recuperación pos-COVID-19, que implementa la CEPAL con el financiamiento de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, Tramo 14

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Nivel de avance (porcentaje)</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Diseño y ejecución de la prueba piloto con financiamiento externo</b>				
Realización de la prueba piloto en el país seleccionado	Marzo de 2024	Julio de 2024	0	No iniciada. La primera prueba piloto, en la República Dominicana, se realizará entre julio y septiembre de 2024
Elaboración del informe con los resultados de la prueba piloto	Julio de 2024	Agosto de 2024	0	No iniciada. Se realizará en octubre de 2024
<b>Diseño y ejecución de la prueba piloto</b>				
Ajuste de la metodología, el instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria de acuerdo con los resultados de la prueba piloto	Agosto de 2024	Octubre de 2024	0	No iniciada. Las fechas se ajustan respecto de la ejecución de la primera prueba piloto: octubre a noviembre de 2024
Aplicación de la metodología de revisión por pares en el país seleccionado	Octubre de 2024	Febrero de 2025	0	No iniciada. Se ajusta la fecha de inicio de la actividad: noviembre de 2024; la segunda prueba piloto se realizará en el Ecuador
Elaboración del informe con los resultados de la aplicación	Marzo de 2025	Marzo de 2025	0	No iniciada
<b>Aprobación de la metodología en la CEA-CEPAL</b>				
Ajuste de la metodología, el instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria como resultado de la prueba piloto	Abril de 2025	Abril de 2025	0	No iniciada
Examen de la metodología ajustada por los países de América Latina y el Caribe	Mayo de 2025	Mayo de 2025	0	No iniciada
Presentación de la metodología para aprobación en la CEA-CEPAL	Junio de 2025	Julio de 2025	0	No iniciada
Incorporación de ajustes finales en la metodología, edición y diagramación	Julio de 2025	Septiembre de 2025	0	No iniciada

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### a) Introducción

Esta subsección considerará las razones para la creación del grupo de trabajo para diseñar un mecanismo de revisión por pares en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL). La introducción abarcará los siguientes aspectos:

- i) Importancia de la revisión por pares para la medición del cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe.
- ii) El mecanismo de revisión por pares en el contexto de la CEA-CEPAL centra su alcance en las oficinas nacionales de estadísticas (ONE) de la región.
- iii) La ONE como principal agente productor de información estadística en el país, que será el encargado de brindar datos para la revisión por pares.

**b) Objetivos de la metodología de revisión de pares**

*i) Objetivo general de la metodología*

Fomentar que la ONE, como ente rector del sistema estadístico nacional (SEN), base su actividad estadística y sus directrices para el SEN en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y en el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe como referente regional.

*ii) Objetivos específicos*

- Mostrar el avance en el cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe en el SEN de los países de la región.
- Apoyar el establecimiento de planes de mejora para las ONE y para los SEN, a través del intercambio de experiencias entre países y con expertos extranjeros.
- Promover vínculos colaborativos que permitan la mejora continua de la producción estadística entre los países de América Latina y el Caribe.

**c) Revisión de referentes internacionales sobre revisión por pares**

En esta sección se describirán las metodologías evaluadas como referentes: metodología de revisión por pares del Sistema Estadístico Europeo y metodología de revisión por pares del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21), resaltando sus diferencias y similitudes, así como su pertinencia para el contexto de América Latina y el Caribe.

En general, ambas metodologías buscan ser un instrumento de utilidad para los institutos de estadística e instituciones evaluadas para identificar las áreas de mejora a través de recomendaciones de expertos. Para lograr este objetivo, toman como referente: el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de cada país a evaluar, la Carta Africana sobre las Estadísticas para PARÍS21 y el Código de Conducta para las Estadísticas Europeas para el caso de Eurostat.

**d) Ámbito de aplicación**

En este capítulo se explicará, en primer lugar, que la metodología de revisión por pares se desarrollará bajo un sistema de “comunidad” de países y contará con el apoyo de la CEA-CEPAL como secretaría técnica. Este sistema de comunidad se enfoca en la cooperación regional, en la cual los países evaluados se comprometen no solo a llevar a cabo las recomendaciones establecidas por el equipo evaluador, sino también se comprometen a ser evaluadores en la próxima ronda de revisión, lo que refuerza los vínculos entre países y fomenta el diálogo continuo entre ellos.

En este capítulo también se desarrollarán los beneficios y desafíos del sistema propuesto.

**e) Países participantes de la revisión por pares**

Se describirá cómo los países serán parte de la “comunidad” al postularse a la revisión por pares. Los países que se postulan para ser evaluados, posteriormente aceptarán ser pares evaluadores.

**f) Equipo evaluador**

En este apartado se presentará el equipo encargado de realizar la evaluación por pares en los países que sean seleccionados para ello. Además, se explicitarán los perfiles que se buscan en los distintos integrantes del equipo evaluador: experto nacional del país evaluado, experto de la CEPAL (o experto externo provisto por la CEPAL) y miembros pares evaluadores de otras ONE de la región. Contar con un perfil detallado ayudará a los países en la nominación de las personas idóneas para el proceso.

**g) Usuarios participantes de la revisión por pares**

En este ítem se indicará que el país evaluado deberá solicitar a los principales usuarios (proveedores de datos, otros productores de estadísticas oficiales, sector académico, encargados de tomar decisiones, entre otros), que participen en la fase presencial de la visita de la delegación evaluadora.

*i) Determinación de los usuarios participantes*

Este apartado determinará los principales usuarios que responderán al instrumento de evaluación, por ejemplo:

- Sector académico
- Sector público. Usuarios de gobierno que utilicen la información de las principales estadísticas coyunturales (por ejemplo, de índice de precios al consumidor (IPC), empleo, pobreza u otras).
- Otros productores de estadísticas.
- Sector privado (gremios o similares).

*ii) Responsabilidades de los usuarios participantes en la revisión por pares*

Se presentarán las responsabilidades de los usuarios participantes de la revisión por pares.

**h) Componentes**

En este apartado se presentarán los componentes de los procesos de evaluación.

*i) El componente de auditoría incluye:*

- La participación de expertos internacionales, que aportan objetividad al proceso e incrementan la credibilidad y transparencia de este.
- La presentación de datos que respalden el cumplimiento de las buenas prácticas y, por lo tanto, de los principios del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe.

- La existencia de un informe de resultados de la evaluación, donde se deben incluir los reparos formulados por la ONE, de existir, a los resultados encontrados por el equipo evaluador, si es que no se ha llegado a consenso.

*ii) El componente de revisión por pares incluye:*

- Acuerdo en la “comunidad” de la metodología y ámbito de la revisión por pares.
- Participación de expertos de las ONE de otros países en el equipo evaluador.
- Aprendizaje entre pares a partir de la participación de expertos de otras ONE en el proceso de evaluación.
- Proceso de evaluación centrado en las mejoras.

**i) Instrumento de autoevaluación**

En la metodología de revisión por pares se prevé la aplicación de un instrumento de autoevaluación dirigido a la ONE y otro dirigido a los usuarios de la información que esta produce. En este ítem se especificará que el cuestionario de autoevaluación para la ONE establece elementos de cumplimiento para cada uno de los criterios contemplados en los principios del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta los elementos designados en el Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas. El cuestionario dirigido a los usuarios incluye seis principios que consideran aspectos relevantes para estos en el quehacer estadístico.

El instrumento de autoevaluación debe ser diligenciado previo a la visita presencial del equipo evaluador y se complementa con datos sobre el nivel de cumplimiento de cada práctica.

*i) Instrumento para la ONE*

En este apartado se especificará que el instrumento de autoevaluación para las ONE contiene los 18 principios del del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, incluidos sus respectivos criterios de cumplimiento. Cada uno de los criterios de cumplimiento se encuentra asociado con la lista de chequeo del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas adaptado para la región, esto con el objetivo de contar con una guía para demostrar el cumplimiento de cada una de las buenas prácticas en concreto. El instrumento toma en consideración los elementos del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas para no generar doble esfuerzo en el diligenciamiento de instrumentos que presentan similitudes, al estar alineados tanto en principios como en buenas prácticas.

*ii) Instrumento de evaluación para usuarios*

En esta sección se presentará el cuestionario de evaluación para los usuarios, que tiene como finalidad indagar respecto del cumplimiento de los principios: coordinación del SEN, confidencialidad estadística, compromiso con la calidad, pertinencia, oportunidad y puntualidad, y accesibilidad y claridad. Los principios que busca evaluar este instrumento corresponden a aquellos que permiten identificar acciones que desarrolla la ONE con respecto a las necesidades de los usuarios, siendo estos los principales receptores de la información estadística que se produce en el SEN.

**j) Pruebas piloto**

En el marco de las actividades definidas en el plan del grupo de trabajo para diseñar un mecanismo de revisión por pares, se contempla la realización de dos pruebas piloto para verificar la aplicabilidad del sistema diseñado e identificar oportunidades de mejora previo a su oficialización en la CEA-CEPAL. En este capítulo se presentarán los principales resultados de las pruebas piloto y su contribución a la metodología de revisión por pares.

**k) Esquema general del proceso de revisión: plazos y actividades**

En este capítulo se presentan las actividades necesarias para la revisión por pares, con una propuesta de los plazos y responsables para cada una de ellas.

**l) Tipos de hallazgos**

Se presentarán los posibles hallazgos que se pueden generar en la evaluación por pares, como los retos y oportunidades de mejora y fortalezas.

**m) Informe final de la revisión por pares y recomendaciones**

Se presentará la estructura del informe final que resumirá y concluirá las actividades realizadas durante el desarrollo de la metodología de revisión por pares, que constará de los siguientes capítulos:

- i) Introducción
- ii) Descripción del SEN
- iii) Resultados de la consulta a usuarios participantes
- iv) Fortalezas en el cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe
- v) Retos u oportunidades de mejora frente al cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe

El informe deberá proporcionar explicaciones detalladas sobre la decisión tomada por el equipo de expertos de revisión por pares. Las recomendaciones que se brinden deben formularse de tal manera que la Oficina Nacional de Estadística pueda definir las acciones de mejora adecuadas.

Además, en este apartado se especificarán las acciones de seguimiento que deberán aplicarse en conjunto con los países de acuerdo con el plan de mejora propuesto.

## II. DIAGNÓSTICO SOBRE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS PARA LA CARTOGRAFÍA CENSAL

### 1. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Venezuela (República Bolivariana de): Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 2. Cosecretarías técnicas

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Analizar el estado de situación de los avances tecnológicos y metodológicos utilizados en la preparación de la información geoespacial bajo la premisa de “datos que hablan”, que hace referencia a la exploración de la cartografía censal en la era de la información, a fin de dilucidar qué es y cómo se utiliza dicha información en las distintas fases de los operativos censales de la ronda de 2020, con miras a la ronda censal de 2030 de los países de América Latina y el Caribe.

#### b) Objetivos específicos

Elaborar un documento de lecciones aprendidas sobre los siguientes aspectos:

- i) Los diferentes métodos de captura de información geoespacial y estadística utilizados en el proceso de actualización cartográfica censal y precensal.
- ii) Los sistemas de control y gestión de la actualización cartográfica censal y precensal.
- iii) La interoperabilidad de esta información geoespacial con el operativo de campo durante el proceso censal según distintos métodos de captura (entrevista personal asistida por computadora (EPAC), entrevista web asistida por computadora (EWAC), entrevista telefónica asistida por computadora (ETAC)).
- iv) La sistematización de las experiencias regionales en cuanto a la difusión de la información censal y su representación geoespacial.
- v) Las recomendaciones generales con el fin de aprovechar estos aprendizajes en el fortalecimiento del sistema estadístico y geográfico nacional y la preparación de la ronda censal de 2030 en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.

#### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Reuniones bilaterales para compartir las tecnologías y metodologías utilizadas en la actualización cartográfica y precensal con los países que ya cerraron los operativos censales (2020)	Noviembre de 2023	Mayo de 2024	16,6	Se han realizado dos reuniones y hay diez reuniones más previstas hasta octubre 2024
Informe de la sistematización de la información y las presentaciones compartidas en las reuniones bilaterales	Mayo de 2024	Junio de 2024	100	Para cada reunión realizada se elaboró un acta o informe
Observaciones de las pruebas piloto y de los operativos censales del período 2023-2025: actualización cartográfica y precensal	Noviembre de 2023	Marzo de 2025	Sin información	
Informe de observaciones realizadas en las pruebas piloto	Marzo de 2025	Marzo de 2025	0	
Preparación del documento final	Marzo de 2025	Julio de 2025	0	
Difusión del documento final	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	0	

#### 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

##### a) Definiciones relevantes: precenso, actualización cartográfica, entre otras

El objetivo de este capítulo es poder consensuar y agrupar definiciones asociadas a los procesos, productos e información de las ONE, tanto en su trabajo permanente como en los períodos censales. En este sentido, se propone reflexionar sobre los siguientes puntos:

- i) Definición de precenso, actualización cartográfica, listado de edificaciones y viviendas, listado de direcciones, marco de viviendas, marco geoestadístico, entre otros.
- ii) ¿Es óptima la captura de población en el precenso? ¿Qué resultados tiene esta captura de información en este proceso precensal? ¿Qué implicación ha tenido en los operativos censales de acuerdo a su tipología: hecho o derecho?
- iii) ¿La actualización cartográfica podría ser solo en la oficina: mediante técnicas de percepción remota?
- iv) El conteo de viviendas y la actualización cartográfica: ¿deberían realizarse en el mismo momento?
- v) Variables mínimas del formulario del precenso. Niveles para representación de geografía de viviendas (¿manzanas, frentes de calle, puntos de edificaciones?)

Se considera de utilidad poder conocer la experiencia de los países que han realizado este proceso de diferente manera en la ronda censal de 2020. A continuación, se presenta una posible agrupación de los tipos de procedimientos realizados por los países para sus operaciones cartográficas:

- i) Países que realizan precenso tocando puertas de las viviendas y consultando información sobre la población que en ellas habitan. Grado de exhaustividad empleado para esta actividad (tipo de informante, número de revisitas, entre otros)
- ii) Países que realizan actualizaciones continuas de sus marcos nacionales de viviendas (por ejemplo, el caso de México con el Marco Nacional de Viviendas, o de Brasil con el Catastro Nacional de Direcciones), y cómo actualizan los datos de población asociados a estas ubicaciones para fines de la planificación de los operativos censales.
- iii) Países que han realizado conteos de edificaciones o viviendas sin asociar el dato de población, qué ventajas y qué implicaciones han observado al respecto.

#### **b) Límites urbanos y rurales y su utilización para fines del operativo cartográfico**

El objetivo de este capítulo es conocer las diferentes experiencias en la definición y técnicas de delimitación de las zonas concentradas y dispersas en los territorios y su posterior uso en las definiciones de los ámbitos urbanos y rurales. A continuación, se proponen los siguientes temas para el desarrollo del capítulo:

- i) Metodologías para la definición de áreas concentradas y dispersas: ¿mancha urbana, regulación, otros?
- ii) Estandarización
- iii) Clasificación: ¿urbano-rural o amanzanado-disperso?

#### **c) ¿Direcciones o edificaciones?**

El objetivo de este capítulo es discutir y conocer las conceptualizaciones aplicadas para el registro y almacenamiento de las coordenadas de edificaciones, direcciones, viviendas, departamentos, otros usos, entre otros; considerando los ámbitos urbanos y rurales. Se proponen los siguientes temas de interés:

- i) Modelo de datos
- ii) Formas de captura, precisiones y estándares
- iii) Controles de calidad: en terreno, de contraste (registros administrativos), entre otros

#### **d) Captura de viviendas rurales y métodos alternativos**

El objetivo de este capítulo es conocer las experiencias en la utilización de las imágenes satelitales de alta resolución en la captura de viviendas rurales mediante la identificación de techos. Se proponen los siguientes puntos de desarrollo:

- i) Metodologías de barrido: tipologías, criterios, entre otros
- ii) Automatización: Google Open Buildings o similar
- iii) Ventajas y desventajas

**e) Plataforma geoestadística**

El objetivo de este capítulo es ver la necesidad de contar con una infraestructura cartográfica en permanente actualización como sustento de las diferentes operaciones estadísticas de las ONE y su vinculación con los diferentes sectores del Estado, gobiernos locales y ciudadanía. Para ello se propone conocer las experiencias en los siguientes ámbitos:

- i) Actualización continua
- ii) Plataforma multipropósito
- iii) Sistemas de codificación de las bases de datos

**f) Sistema único de recolección, control y gestión de la producción**

El objetivo de este capítulo es revisar la experiencia en la captura de actualizaciones cartográficas y conteo de viviendas en terreno y la oficina. Para ello se proponen los siguientes temas de desarrollo:

- i) Actualización de sistemas existentes o renovación de sistemas
- ii) Punteo de edificaciones
- iii) Directorio: uso y ocupación
- iv) Sistemas de control y gestión de la producción cartográfica y precensal

**g) Priorización**

El objetivo de este capítulo es conocer los procesos de priorización llevados a cabo por los diferentes países en el trabajo de terreno y oficina en la implementación de los operativos precensales y actualización cartográfica como insumos a los operativos censales. Se considera de particular interés conocer qué elementos geográficos (adicionales al punteo de viviendas y edificaciones) han requerido actualización en terreno, y si su magnitud ha sido significativa. A continuación, se propone los subtemas de interés:

- i) Metodologías de priorización
- ii) Procesos y actividades del trabajo en oficina y terreno
- iii) Evaluaciones realizadas

**h) Uso de cartografía análoga y digital**

El objetivo planteado es poder conocer el grado de maduración de las ONE y sus plataformas cartográficas en el uso de la cartografía análoga y digital. Se proponen los siguientes temas de interés:

- i) Actualización de la cartografía y conteo de viviendas
- ii) Operativo censal o estadístico
- iii) Ventajas y desventajas

**i) Innovación y desafíos**

El objetivo de este capítulo es conocer las innovaciones que se están desarrollando para el trabajo continuo de la actualización cartográfica, análisis geoestadístico y disseminación. Se proponen los siguientes subtemas de interés:

- i) Automatización de procesos
- ii) Inteligencia artificial
- iii) Difusión de la información

**j) Operación censal**

El objetivo del capítulo es conocer como fue la experiencia de la operación del censo en relación con el soporte cartográfico y los productos que este proceso debe proveer para los procesos estadísticos futuros. Los temas de interés serían:

- i) ¿Barrido o lista de direcciones?
- ii) Actualización del listado de viviendas en ¿precenso o censo?
- iii) Ventajas y desventajas

Dada la naturaleza y extensión de los temas a tratar, se han priorizado los temas más estructurales con miras a establecer también recomendaciones con respecto a la línea de trabajo que a mediano y largo plazo permita abordar estas temáticas con mayor detalle.

Tal es el caso de las definiciones de urbano-rural (las utilizadas con fines estadístico-operativos, las que tienen los países por definición de jurisdicciones político-administrativas y las que se requieren para política pública), que seguirán generando un complejo debate.

Se considerará en el abordaje de cada una de las temáticas la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la CEA-CEPAL.

### III. METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN DE DATOS APLICADAS EN ENCUESTAS DE HOGARES Y CENSOS DE POBLACIÓN

#### 1. País coordinador

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

#### 2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

#### 3. Objetivos

##### a) Objetivo general

Sistematizar la experiencia internacional, con foco en las ONE de la región y los organismos internacionales, que permita elaborar recomendaciones para la implementación de metodologías de imputación de datos estadísticos en encuestas de hogares y censos de población.

##### b) Objetivos específicos

- i) Establecer un intercambio con las ONE de la región que permita la transmisión de conocimientos, buenas prácticas y experiencias exitosas en el campo de la imputación de datos en encuestas de hogares y censos de población.
- ii) Instaurar un procedimiento estandarizado regional, siguiendo recomendaciones y buenas prácticas internacionales, que pueda adaptarse a la realidad específica de cada país y cada operación estadística para la aplicación de las imputaciones resultantes del procesamiento de encuestas de hogares y censos de población.
- iii) Examinar las características particulares de los procesos de imputación de las bases de datos y su repercusión en la varianza de la imputación y medición del error de muestreo por parte de los usuarios de las encuestas de hogares.
- iv) A través de los esfuerzos materializados en este trabajo, se propone establecer un observatorio regional con responsabilidades de investigación y administrativas rotativas entre los países participantes. El objetivo principal es crear una publicación propia de carácter periódico, indexada y respaldada por todas las oficinas nacionales de estadística y la CEPAL.

#### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Instauración del grupo de trabajo	Noviembre de 2023	Enero de 2024	100	Se activó en marzo de 2024
Primera propuesta sobre el contenido del documento y discusión con el grupo de trabajo	Febrero de 2024	Marzo de 2024	50	No se declara 100% ya que la propuesta no ha sido validada por los representantes de la miembros del grupo de trabajo

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Nivel de avance (porcentaje)</b>	<b>Observaciones</b>
Sistematización de la información sobre el estado actual de las prácticas de imputación de datos en encuestas y censos en los países de la región	Marzo de 2024	Junio de 2024	20	Aún no se ha enviado encuesta a los países
Definición de los criterios estandarizados de imputación en encuestas y censos	Junio de 2024	Septiembre de 2024	0	
Presentación de los avances en la primera reunión virtual del grupo de trabajo	Octubre de 2024	Octubre de 2024	0	
Definición de las metodologías que se considerarán para imputación en encuestas y censos	Octubre de 2024	Marzo de 2025	10	
Seminario-taller sobre imputación de datos en encuestas y censos: experiencias internacionales	Noviembre de 2024	Noviembre de 2024	0	
Presentación de los avances en la segunda reunión virtual del grupo de trabajo	Abril de 2025	Abril de 2025	0	
Consulta a los países miembros del grupo de trabajo sobre el documento borrador	Mayo de 2025	Junio de 2025	0	
Discusión del borrador final en reunión virtual del grupo de trabajo	Julio de 2025	Julio de 2025	0	
Envío de documento final a la Secretaría de la CEA-CEPAL	Agosto de 2025	Agosto de 2025	0	

## **5. Índice comentado del documento**

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### **a) Antecedentes**

En este apartado se comentará de forma general el marco de recomendaciones para la imputación en encuestas y censos, componente principal del documento. Se explicará la relevancia del documento en el contexto latinoamericano, destacando la importancia de la imputación en la mejora de la calidad de los datos censales y de encuestas en ONE.

Se describirá brevemente el contenido del documento y los objetivos.

Para respaldar la propuesta, se mencionarán las principales referencias y documentos utilizados como base teórica y práctica para la elaboración del documento, incluida una breve descripción de cada fuente y su relevancia para el tema tratado. Se hará especial referencia a los documentos sobre esta materia de organismos regionales, entre otros.

**b) Definición y tipos de datos faltantes**

*i) Concepto de datos faltantes*

Se definirá qué se entiende por datos faltantes en el contexto de censos y encuestas. Se hará referencia a la nomenclatura estándar para diferenciar datos faltantes de saltos de página o preguntas que no se aplican. Se mencionarán herramientas visuales y de análisis para conocer la tasa de respuesta, por ítems y combinatorias.

*ii) Clasificación de datos faltantes*

Se explicarán las diferentes categorías de datos faltantes: al azar, no al azar, completamente al azar.

**c) Objetivos teóricos y prácticos de la imputación**

*i) Justificación de la imputación*

Se explicará por qué es necesaria la imputación de datos, enfocándose en la mejora de la precisión y la integridad de los datos. ¿Cuáles son las recomendaciones que existen para la imputación al ítem o al conjunto completo?

*ii) Impacto en la calidad de los datos*

Se analizará cómo la imputación afecta la calidad de los datos y las decisiones basadas en estos, considerando, sobre todo, que no es recomendable cuando existen tasas de no respuesta mayor a determinado umbral. Se identificará en qué punto la imputación puede sesgar los datos y no ser recomendable.

**d) Patrones y distribución de los datos faltantes**

Se describirá la aplicación de validaciones estadísticas para mostrar empíricamente el tipo de datos faltantes o considerarlos como un supuesto relevante al hacer las imputaciones.

*i) Análisis de patrones comunes*

Se identificarán y describirán los patrones típicos de datos faltantes en censos y encuestas, y el uso de determinado *software*, herramientas visuales y pruebas con base estadística útiles en determinados casos.

*ii) Métodos para detectar y manejar patrones*

El objetivo es presentar técnicas y herramientas para la detección y manejo de patrones de datos faltantes, así como el uso de determinado *software*, capacidades de programación y procesamiento.

**e) Métodos tradicionales de imputación**

*i) Eliminación por listas (listwise deletion)*

Se explicará el método de eliminación por listas y sus limitaciones como método simple para tratar datos faltantes, pero con limitaciones importantes que deben considerarse cuidadosamente antes de su uso. Si bien puede ser útil en algunos casos, se recomendarán métodos alternativos para minimizar la pérdida de información y el sesgo.

ii) *Eliminación por pares (pairwise deletion)*

Se describirá el análisis con datos disponibles y sus aplicaciones como método valioso para tratar datos faltantes cuando se desea conservar la mayor cantidad de información posible y minimizar el sesgo. Sin embargo, es importante considerar las limitaciones del método y utilizarlo con precaución, especialmente cuando los patrones de datos faltantes pueden ser no aleatorios o cuando la interpretación de los resultados puede ser compleja.

**f) Reponderación**

Se analizará el uso de la reponderación y su eficacia en el contexto de no respuesta total de las unidades de estudio. Se describirá el uso de la reponderación para tratar datos faltantes comparando ventajas y desventajas, sobre todo cuando la tasa de no respuesta es baja y, por lo tanto, se hace recomendable su uso. ¿Cuál es el porcentaje de no respuesta recomendable para su uso?

**g) Métodos modernos de imputación**

Se tratarán los métodos modernos de imputación de datos mediante el conocimiento teórico, las habilidades prácticas y la retroalimentación del grupo de trabajo. Se buscará dar respuesta a la selección del método adecuado de acuerdo con las características del conjunto de datos y el objetivo del análisis.

i) *Imputación simple*

Se abordarán brevemente las técnicas de imputación simple, como la media, mediana, moda, constante, fichero caliente (*hot-deck*) y regresión lineal, para reemplazar los valores faltantes por valores estimados. Se trata de herramientas rápidas y fáciles, pero que no consideran la variabilidad individual ni la relación con otras variables. Su elección puede depender del tipo de variable y el análisis.

ii) *Imputación múltiple*

Se describirá la imputación múltiple como un método estadístico para tratar datos faltantes, que consiste en crear múltiples conjuntos de datos completos, imputando iterativamente los valores faltantes mediante diferentes técnicas. Se describirá el procedimiento y señalarán ventajas, desventajas y recomendaciones en cada caso.

iii) *Técnicas de aprendizaje automático*

Se mostrará el uso de algoritmos de aprendizaje automático en la imputación de datos. Se evaluará cómo los algoritmos de aprendizaje automático ofrecen una alternativa potente y flexible a los métodos tradicionales de imputación de datos. Seleccionando y aplicando el algoritmo adecuado, es posible evaluar la mejora significativa en la calidad y la precisión de los datos imputados, proporcionando una herramienta más para el análisis y la toma de decisiones. Se evaluarán las experiencias para sintetizar las ventajas y desventajas de su aplicación en encuestas y censos, así como eventuales recomendaciones para su uso.

**h) Procesos de imputación en la ronda de censos de 2020**

i) *Estrategia de imputación*

Se describirán los objetivos y la metodología utilizada en el censo de 2022 por el IBGE y se hará énfasis en recomendaciones, identificación de patrones, métodos utilizados y resultados obtenidos.

ii) *Implementación y comparación*

Se analizará la implementación de las técnicas de imputación, comparándolas con censos anteriores y mostrando las mejoras sustanciales en este censo.

iii) *Recomendaciones y buenas prácticas*

Se proporcionarán recomendaciones basadas en la experiencia del IBGE, que mejoren la calidad de las imputaciones y la reducción de los costos operativos económicos y en tiempo. Se considerarán aspectos que otras ONE pueden aplicar y así promover mejoras en la calidad de las estimaciones.

**i) Imputación en encuestas de hogares**

i) *Desafíos específicos*

Se identificarán los desafíos de la imputación en encuestas complejas considerando las experiencias de los miembros del grupo, así como también experiencias conocidas de casos exitosos. Se considerará cómo, cuándo y por qué imputar datos de encuestas complejas.

ii) *Ejemplos de implementación*

Se presentarán ejemplos de cómo se ha implementado la imputación en encuestas de hogares y censos, así como del uso de determinadas metodologías, recursos y registros administrativos. Para ello se invitará al equipo técnico de una ONE a exponer un caso particular.

iii) *Efectos de la imputación en la pobreza y la desigualdad*

Se evaluará cómo los métodos de imputación afectan las estadísticas de pobreza. Se conocerán las experiencias en el ámbito de la imputación en el caso de datos faltantes en encuestas de hogares, particularmente en estudios que miden la pobreza y la desigualdad. Se procurará entender cómo los métodos de imputación elegidos pueden tener efectos significativos en las estimaciones finales. Es crucial seleccionar técnicas que no solo llenen los vacíos de datos, sino que también mantengan la integridad y la variabilidad de los datos originales. Se espera comprender cómo una imputación adecuada mejora la fiabilidad de las estadísticas de pobreza y desigualdad, proporcionando una base más sólida para la formulación de políticas efectivas.

iv) *Recomendaciones y buenas prácticas*

Se analizará la influencia de diferentes métodos de imputación en los índices de las principales encuestas de hogares considerando diversas naturalezas de las variables a imputar.

**j) Estudios de caso y aplicaciones prácticas avanzadas**

Mediante los estudios de caso se analizará si la implementación de técnicas avanzadas, como la imputación múltiple o técnicas de imputación moderna, podrían mejorar la precisión de las estimaciones y proporcionar una base para la toma de decisiones en el área de las políticas públicas. Se considerará la necesidad de capacitar a los equipos técnicos y la formación y evaluación continuas como claves para el éxito en la implementación de estas técnicas. En última instancia, una imputación adecuada no solo buscará mejorar la fiabilidad de los datos, sino que también fortalecerá la confianza del público en las estadísticas oficiales.

**k) Consideraciones prácticas y recomendaciones***i) Recomendaciones de implementación*

Se procurará proporcionar recomendaciones prácticas para la implementación de métodos de imputación. Luego de varios intercambios entre los miembros del grupo de trabajo se espera llegar a un acuerdo en torno a los consejos más valiosos para la imputación en los productos estadísticos (encuestas y censos) con el fin de difundir estos hallazgos en la comunidad de los miembros participantes y en las ONE de la región.

*ii) Selección de métodos*

Se ofrecerán recomendaciones para la selección de métodos adecuados según el contexto y los datos disponibles. Se buscará por medio de los intercambios realizados (presentaciones, artículos, libros, entre otros) sistematizar una selección de métodos para determinados contextos de análisis. En esta parte del documento, se espera recoger acuerdos que sean transversales a todos los participantes.

**l) Conclusiones***i) Resumen de hallazgos*

Se resumirán los hallazgos principales del documento. En particular, se dará relevancia a los métodos que pueden mejorar la calidad de las estimaciones en determinados contextos. Al mismo tiempo, se considerarán hallazgos y recomendaciones de las ONE participantes.

*ii) Reflexiones finales*

Se reflexionará sobre la importancia de una imputación adecuada y sus implicaciones futuras.

La elaboración de recomendaciones metodológicas sobre imputación en censos y encuestas buscará resaltar la importancia crítica de esta técnica para garantizar la calidad y precisión de los datos estadísticos. A lo largo del documento se mostrará cómo la imputación adecuada no solo resuelve el problema de los datos faltantes, sino que también mantiene la integridad y representatividad de los conjuntos de datos, aspectos esenciales para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones informadas.

Cada método de imputación presenta ventajas y limitaciones y su elección debe basarse en el contexto específico y las características de los datos disponibles. La comprensión de los patrones de datos faltantes y la selección de la técnica de imputación adecuada son fundamentales para minimizar el sesgo y maximizar la precisión de las estimaciones.

**m) Bibliografía**

**n) Anexos***i) Estadísticas complementarias*

Se incluirán estadísticas adicionales que complementen el contenido del documento. En esta sección se considerarán recursos valiosos para determinadas encuestas de hogares, como registros administrativos útiles para la imputación de determinadas variables en una encuesta.

*ii) Paquetes estadísticos recomendados*

Se recomendarán paquetes estadísticos para la imputación (STATA, R, entre otros).

*iii) Ejemplos de comandos*

Se proporcionarán ejemplos prácticos de uso de comandos en *software* estadístico. Por ejemplo, el uso de determinada librería de R que constituya un aporte valioso.

#### **IV. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA**

##### **1. Países coordinadores**

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Venezuela (República Bolivariana de): Instituto Nacional de Estadística (INE)

##### **2. Secretaría técnica**

División de Estadísticas de la CEPAL

##### **3. Objetivos**

###### **a) Objetivo general**

Elaborar una guía con recomendaciones que permita a las instituciones estandarizar el uso de la estimación en áreas pequeñas para la producción de estadísticas oficiales.

###### **b) Objetivos específicos**

- i) Realizar un diagnóstico del uso de la metodología de estimación en áreas pequeñas en la región, teniendo en cuenta criterios para los siguientes aspectos: la publicación, variables, dominios, periodicidad de publicación, definición de procesos, automatización de procesos, herramientas usadas y talento humano disponible.
- ii) Definir las etapas generales para la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas, con el fin de establecer una guía con la descripción paso a paso pensando en la replicabilidad y automatización.
- iii) Efectuar recomendaciones en el ámbito institucional y organizacional, que permitan incorporar la estimación en áreas pequeñas en la producción de estadísticas oficiales.
- iv) Establecer un modelo de madurez, que tome en consideración las siguientes capacidades y activos: datos disponibles, talento humano, procesos definidos, iniciativas ya implementadas y herramientas tecnológicas.
- v) Contribuir a la construcción de herramientas que visibilicen los posibles aportes de la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas para el seguimiento y monitoreo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- vi) Definir recomendaciones a partir de los países de la región que ya hayan iniciado la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas en la producción estadística.
- vii) Proponer vías para que la información obtenida a partir de los métodos de estimación en áreas pequeñas pueda ponerse a disposición en sistemas de información geoestadística para la visualización y consulta de las estadísticas a escala local.

#### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Instauración del grupo de trabajo	Noviembre de 2023	Enero de 2024	100	
Definición de un instrumento para la caracterización del nivel de madurez de la institución respecto de la aplicación de la estimación en áreas pequeñas	Enero de 2024	Febrero de 2024	100	Se realizó el diseño y la construcción, implementación y recopilación de resultados. El envío del formulario se realizó el 16 de mayo y se envió un recordatorio el 11 de junio
Análisis de la información del instrumento para el documento de caracterización del nivel de madurez y comparación entre los países de la región en cuanto a la madurez de implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas	Febrero de 2024	Abril de 2024	60	Teniendo en cuenta los tiempos de respuesta y aplicación del instrumento, se reprograma la actividad para entregar el documento de análisis hacia el 31 de julio de 2024
Definición de las etapas generales para la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas en las instituciones	Abril de 2024	Mayo de 2024	0	Se reprograma la actividad para iniciarla en julio y terminarla en agosto de 2024
Elaboración de un borrador con una propuesta de implementación en cada etapa pensando en un proceso que forme parte de la producción estadística	Mayo de 2024	Julio de 2024	0	Se reprograma la actividad para iniciarla en julio y terminarla en septiembre de 2024
Examen del documento y aprobación de la versión final	Julio de 2024	Agosto de 2024	0	Se reprograma la actividad para iniciarla en agosto y terminarla en septiembre de 2024
Definición de los habilitantes administrativos, políticos y técnicos para la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas como parte de la producción estadística	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	0	No iniciada
Elaboración de un borrador con una propuesta de los factores habilitantes que se deben implementar en la institución para incluir la estimación en áreas pequeñas en la producción estadística	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	0	No iniciada
Examen del documento y aprobación de la versión final	Octubre de 2024	Diciembre de 2024	0	No iniciada
Definición de los niveles de madurez y las capacidades institucionales que se precisan para pasar de un nivel a otro	Diciembre de 2024	Febrero de 2025	0	No iniciada

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Elaboración de un borrador con una propuesta de los niveles de madurez y las capacidades institucionales que se precisan para pasar de un nivel a otro	Febrero de 2025	Abril de 2025	0	No iniciada
Examen del documento y aprobación de la versión final	Abril de 2025	Mayo de 2025	0	No iniciada
Recopilación de las recomendaciones de los países con mayor experiencia en la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas	Mayo de 2025	Junio de 2025	0	No iniciada
Redacción del resumen de la guía para pasar de la estimación en áreas pequeñas como experimento a la producción	Junio de 2025	Agosto de 2025	0	No iniciada
Examen del documento y aprobación de la versión final	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	0	No iniciada

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### a) Resumen ejecutivo

Descripción general del documento cuya extensión será entre una y tres páginas. Se puede incluir la finalidad, comentario breve sobre el alcance, las experiencias exitosas y el cronograma de actividades.

### b) Introducción

Se ofrece un panorama general del tema planteado, y una síntesis de cada capítulo y de las conclusiones alcanzadas.

- Se introduce la importancia de la aplicación de estimación en áreas pequeñas para el cumplimiento de compromisos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, así como para visibilizar el esfuerzo de los Estados en la focalización de las políticas públicas.
- Se plantea el rol de las ONE en la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas.
- Se destacará la necesidad de incorporar la perspectiva de género como un eje transversal en la aplicación de la metodología y los procesos aplicados.

#### i) *Objetivo general*

Presentar la finalidad del grupo de trabajo en función de lo que se espera lograr con la aplicación de la estimación en áreas pequeñas considerando aspectos como los indicadores ODS y el interés de los Estados a partir de las políticas públicas internas.

ii) *Objetivos específicos*

Mostrar las metas puntuales que se espera alcanzar para lograr el objetivo general.

iii) *Alcance*

Comprende la delimitación de los aportes de la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas.

Dentro de este apartado se considerarán como posibles logros:

- La identificación de los criterios técnicos que deben reunir las fuentes de información que serán de utilidad para la estimación en áreas pequeñas.
- Clasificar las ONE en función de su nivel de madurez en la aplicación de la estimación en áreas pequeñas como parte de la producción de estadísticas oficiales de acuerdo con las cinco dimensiones definidas.
- Describir las recomendaciones a seguir por las ONE de acuerdo con su nivel de madurez para lograr la implementación paulatina de la metodología de estimación en áreas pequeñas en cada una de las dimensiones definidas.
- Realizar ejercicios puntuales de estimación en áreas pequeñas en las ONE que dada su capacidad técnica puedan ejecutar la metodología.

c) **Capítulo I. Antecedentes de la metodología de estimación en áreas pequeñas**

Este capítulo abordará los antecedentes de la metodología de estimación en áreas pequeñas a nivel internacional. Para ello se realizará un relevamiento bibliográfico sobre los países que han aplicado la metodología.

i) *Ejemplos internacionales en el uso de metodología de estimación en áreas pequeñas*

Describir de forma organizada por país la metodología utilizada, considerando:

- La identificación de los criterios políticos, sociales, geográficos o estadísticos usados para definir los dominios para desagregar (áreas pequeñas).
- Los requerimientos técnicos de base de datos, diccionario de datos y planes de validación para la aplicación de la metodología.
- La identificación de las variables básicas utilizadas.
- La descripción de los procedimientos para la definición de los parámetros de calidad para la desagregación de variables a través de estimadores directos.
- La descripción los procedimientos de validación de los datos.
- La identificación de las fuentes de información confiables para la aplicación de la metodología.
- La descripción del software o programa informático utilizado para el desarrollo de la metodología de estimación en áreas pequeñas.
- La descripción de los requerimientos del software, así como las ventajas y limitaciones.
- La definición de las capacidades técnicas por parte del recurso humano.
- La descripción de la experiencia en la integración de datos.

ii) *Oportunidades y desafíos en el uso de la metodología de estimación en áreas pequeñas*

Se resume la experiencia de los países que han aplicado desarrollado alguna iniciativa de estimación en áreas pequeñas, destacando resultados, oportunidades y desafíos en la implementación de esta.

**d) Capítulo II. Diagnóstico**

Se describen por país, los resultados de la aplicación del instrumento de medición de madurez en las ONE en la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas como parte de la producción de estadísticas oficiales, en cada uno de los siguientes puntos:

i) *Marco legal e institucional*

Es preciso enunciar las normativas, leyes, acuerdos aprobados en el país en materia de generación de estadísticas, así como las normativas institucionales que impulsen el desarrollo de investigaciones en metodologías de áreas novedosas. Considerando la estimación de estadísticas a escala local dentro de estas iniciativas.

ii) *Organización*

Se describe la capacidad humana con la que cuenta la institución, el perfil de los profesionales que están a cargo del procesamiento y análisis de datos, incluidas su profesión y experiencia en el manejo de programas informáticos para el procesamiento de datos estadísticos, entre otros aspectos. Asimismo, se requiere que se enumeren las capacitaciones dictadas al personal en materia de lenguajes de programación y estimaciones estadísticas, entre otros.

iii) *Procesos establecidos*

Se describen los procesos de producción estadística considerando la aplicación de buenas prácticas de programación, definición del proceso de integración de información, identificación de necesidades de desagregación de variables, definición de criterios de calidad para las estimaciones directas, cronograma de publicación, así como las metodologías para la definición del modelo (Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE), ágiles).

iv) *Fuente de datos*

Se explica en detalle el estado de las fuentes de información utilizadas en el proceso de producción estadística considerando el catálogo de fuentes de información disponibles, el acceso a las fuentes de información, el análisis previo de calidad de las fuentes de información y las reglas establecidas para la construcción de variables.

v) *Iniciativas y experiencias de los países en cuanto a la metodología de estimación en áreas pequeñas*

Se comenta la experiencia de los países en la aplicación de la metodología tomando en cuenta el tipo de modelo aplicado, la periodicidad, las fuentes de información usadas (estructuradas, no estructuradas), entre otros elementos importantes de acotar.

vi) *Tecnología e infraestructura*

Se describe la capacidad de la infraestructura tecnológica de la institución para el procesamiento de grandes volúmenes de información (local o nube); la estandarización de lenguajes de programación para la estimación de modelos de estimación en áreas pequeñas (R, Stan, SAS, Stata), el repositorio GitHub y la automatización de datos.

e) **Capítulo III. Tipologías del nivel de madurez de los INE y las ONE de América Latina y el Caribe**

El capítulo III, identificará y analizará las tipologías del nivel de madurez en la región de América Latina y el Caribe, que tienen como base el diagnóstico y la aplicación del instrumento de madurez.

i) *Metodología*

Se plantea la metodología para definir el estado de madurez de los países en la aplicación de estimación de áreas pequeñas.

ii) *Niveles de madurez*

Se describen los niveles de madurez en que se encuentran los países de la región de acuerdo con los resultados del instrumento de madurez aplicado. Se establece la escala consensuada por los países coordinadores del grupo de trabajo.

En este contexto se establecen cinco fases de niveles de madurez y se definirán claramente cada una de ellas:

- Fase inicial: corresponde a los países que se encuentran en un estado ad hoc y dependiente del analista que está trabajando la metodología de estimación en áreas pequeñas.
- Fase reproducible: corresponde a los países que han establecido algunos de los procesos de la metodología de estimación en áreas pequeñas.
- Fase definida: corresponde a los países que han institucionalizados los procesos, pero en los que la metodología todavía está encapsulada.
- Fase gestionada: corresponde a los países en que hay plataformas analíticas, buenas prácticas y difusión del conocimiento.
- Fase optimizada: corresponde a los países cuyos procesos están establecidos, definidos, gestionados y automatizados, con una mejora continua de la metodología de estimación en áreas pequeñas.

Cabe destacar que en este apartado se utilizarán elementos gráficos para la representación de los niveles de madurez y su análisis respectivo.

f) **Capítulo IV. Recomendaciones finales**

Se formulan recomendaciones para que la metodología de estimación en áreas pequeñas pase de estadística experimental a la producción estadística en los INE y las ONE a escala nacional (SEN) y regional.

Se incluyen recomendaciones según el resultado del diagnóstico del estado de madurez, así como las experiencias de los países de la región que han implementado la metodología.

*i) Recomendaciones sobre buenas prácticas de los países para la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas*

Se muestran las buenas prácticas de los países que han implementado la metodología, destacando aquellos casos que han realizado cálculos de indicadores de desarrollo sostenible con la metodología analizada. Se incluye la difusión y divulgación de los metadatos, de dónde procede la información y su cálculo.

Se mostrarán ejemplos precisos de las buenas prácticas que han desarrollado los países en la implementación de la metodología y que pueden compartirse con el resto de la comunidad estadística de la región.

Se describirá la importancia y las bondades de implementar un sistema geoestadístico o plataforma a nivel local para el análisis y la modelización de variables que, a través de diferentes herramientas, permiten el análisis y la visualización espacial. Las fases metodológicas del sistema geoestadístico permiten obtener datos de diferentes fuentes, usando metodologías como la de estimación en áreas pequeñas para realizar las estimaciones e interpretar los resultados. En esta última fase se obtienen los mapas temáticos, entre otros elementos. Asimismo, en este punto se destacará la fiabilidad que ofrece el método geoestadístico a escala local.

*ii) Recomendaciones sobre colaboración para el fortalecimiento de las capacidades de las ONE en la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas en la producción estadística*

Proporcionar recomendaciones sobre posibles colaboraciones para el fortalecimiento de capacidades entre países de la región para la implementación de la metodología según las capacidades nacionales de cada país. El fortalecimiento de estas puede estar dirigido a diferentes áreas dependiendo del estado de madurez de cada país:

- Marco legal e institucional (como el intercambio de datos, comités interinstitucionales, entre otros)
- Organización (detectar la falta de capacitaciones o de perfiles)
- Procesos establecidos (como el uso y la aplicación de estándares en los procesos estadísticos)
- Fuentes de información (como la identificación del acceso y los factores limitantes de datos administrativos y existencia de catálogos de datos, entre otros)
- Tecnología e infraestructura (como la evaluación de las habilidades y la capacidad tecnológica disponibles)

**g) Anexo I. Glosario de términos**

**h) Anexo II. Instrumento de medición de la madurez de las ONE**

**i) Anexo III. Referencias bibliográficas**

## V. GUÍA PARA LA GESTIÓN DE METADATOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GENÉRICO DE PROCESOS INSTITUCIONALES ESTADÍSTICOS (MGPIE)

### 1. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

### 2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Realizar un diagnóstico sobre la implementación de estándares para la producción y difusión de estadísticas oficiales (como el MGPIE), y la generación y gestión de metadatos, así como promover el intercambio de buenas prácticas y la incorporación de innovaciones en los países de la región para elaborar una guía técnica con recomendaciones para la documentación y gestión de metadatos en la producción estadística.

#### b) Objetivos específicos

- i) Identificar los países miembros de la CEPAL que han implementado o están en proceso de implementar el MGPIE en sus procesos de producción estadística.
- ii) Realizar entrevistas y consultas, a través de formularios electrónicos, a las oficinas nacionales de estadística de los países seleccionados para obtener información detallada sobre la implementación del MGPIE y la gestión de metadatos.
- iii) Examinar la documentación existente de los procesos de producción estadística en los países seleccionados, analizando su cobertura y nivel de detalle.
- iv) Analizar la generación y gestión de metadatos en los procesos de producción estadística de los países seleccionados, identificando buenas prácticas y desafíos.
- v) Abordar las implicaciones que tiene el uso de herramientas de inteligencia artificial en la generación y gestión de documentación.
- vi) Examinar el contexto regional y explorar distintas innovaciones y buenas prácticas en lo que refiere al uso de medios y herramientas digitales (como videos y pódcast), e identificar si pueden considerarse como parte de los metadatos del proceso estadístico.
- vii) Elaborar una guía técnica que incluya recomendaciones claras y prácticas para la documentación y gestión de metadatos en la producción estadística, adaptada a las particularidades de los países de la región.
- viii) Promover la difusión y adopción de la guía técnica entre las oficinas nacionales de estadística de la región, a través de seminarios virtuales, talleres y otros medios de comunicación.

#### 4. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Elaboración y aplicación de un cuestionario para identificar el estado de la implementación y documentación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) en los países miembros de la CEPAL	Enero de 2024	Mayo de 2024	100	La actividad se ajusta en el cronograma y pasa para septiembre
Identificación y selección de países miembros de la CEPAL para el estudio mediante criterios de implementación del MGPIE	Mayo de 2024	Junio de 2024	0	Esta actividad se encuentra en evaluación, ya que se espera elaborar la guía con todos los INE que manifestaron su deseo de participar
Envío del instrumento de identificación de implementación y documentación del MGPIE en países miembros de la CEPAL	Septiembre de 2024	Septiembre de 2024	0	Se espera enviar este instrumento a los países que manifestaron su deseo de participar en el estudio
Examen y análisis de la generación y gestión de metadatos en los procesos estadísticos de los países seleccionados	Julio de 2024	Septiembre de 2024	20	Inicio de la investigación teniendo en cuenta los elementos publicados en las páginas web de los INE participantes
Entrevistas y consultas a las ONE de los países seleccionados para obtener información detallada	Octubre de 2024	Enero de 2025	0	No iniciada
Análisis de los resultados del diagnóstico y extracción de buenas prácticas y recomendaciones	Enero de 2025	Marzo de 2025	0	No iniciada
Construcción conjunta de la guía técnica con la participación de expertos de las ONE y otros actores relevantes	Abril de 2025	Julio de 2025	0	No iniciada
Examen y validación de la guía técnica por parte de las ONE y otros expertos en estadística de la región	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	0	No iniciada

#### 5. Índice comentado del documento

El documento constará de siete secciones y presentará las generalidades del grupo de trabajo, así como su relación con los avances que en la materia se han dado a nivel internacional, su relación con agendas mundiales y el modo en el que los miembros del grupo dieron cumplimiento a las actividades programadas y los objetivos.

A continuación, se presenta la estructura del documento final previsto (se trata de una propuesta inicial sujeta a cambios que puedan surgir conforme el grupo de trabajo avance en su labor).

**a) Introducción**

Para la introducción, el equipo de trabajo debe reunir a expertos que discutan los objetivos y la audiencia del documento y así identificar la relevancia para los países miembros de la CEPAL. Se deben acordar los puntos clave, como la estandarización de metadatos y la inclusión de la perspectiva de género.

El equipo investigará el contexto histórico y la evolución de la gestión de metadatos, compilará diagnósticos y diseñará un modelo armonizado.

Con esta información, se redacta y revisa el borrador, asegurando la claridad y la cohesión, lo que resulta en una introducción que establezca la relevancia y el propósito del documento.

**b) Objetivos y alcance**

Se mencionará el objetivo general y los objetivos específicos definidos por el grupo. De igual manera, se identificarán los aspectos que se investigarán y sobre los que se presentarán los resultados y se relacionarán los temas que no serán tomados en cuenta y se justificará su exclusión.

**c) Contexto y justificación**

En esta subsección se considerarán las razones que motivaron la elaboración de una guía técnica con recomendaciones para la documentación y la gestión de metadatos en la producción estadística oficial en los países miembros de la CEPAL.

Se revisará la trayectoria de la gestión de metadatos del proceso estadístico implementado por los países miembros de la CEPAL.

También se revisará del contexto de la inclusión de la perspectiva de género en la producción estadística y las guías de apoyo para los sistemas estadísticos nacionales de los países de la región.

**d) Marco conceptual**

Se realizarán mesas de trabajo donde se compartirá y se llegará a acuerdos sobre las definiciones estandarizadas de los metadatos utilizados en los procesos estadísticos que permiten la uniformidad y la comparabilidad de la información.

Se mostrará un marco conceptual común de conceptos estandarizados que incluya la descripción de los principales conceptos o términos técnicos que contextualicen el proceso de implementación de estándares para la producción y la difusión de estadísticas oficiales (como el MGPIE), y la generación y la gestión de metadatos de los principales organismos multilaterales que definen buenas prácticas y recomendaciones relacionados con la producción estadística, como los publicados por las ONE de los países miembros de la CEPAL para así garantizar la coherencia, la comparabilidad, la adecuada lectura y el análisis de la información contenida en el documento.

**e) Diagnóstico sobre la gestión de la calidad de metadatos en las ONE de los países miembros de la CEPAL**

- i) Resultados de la revisión de los metadatos de libre acceso (segundo semestre de 2024). Definido un grupo de ONE de los países miembros de la CEPAL, se revisarán sus sitios web para identificar los documentos o los metadatos que se encuentran disponibles para la producción de información estadística.
- ii) Mesas de trabajo (segundo semestre 2024). Estas mesas de trabajo y la documentación compartida por las diferentes ONE serán insumos para la formulación del cuestionario para las entrevistas.
- iii) Resultados de las entrevistas en línea (segundo semestre de 2024 e inicios de 2025). Se llevará a cabo una entrevista a las ONE seleccionadas para identificar el manejo de la gestión documental y la definición de metadatos para la producción estadística, según la implementación del MGPIE.
- iv) A partir de los resultados de la aplicación de la entrevista se identificará y analizará la manera en que las ONE de la región de los países miembros generan y gestiona metadatos en los procesos de producción estadística, así como sus buenas prácticas y desafíos en este proceso.

**f) Diseño del modelo de gestión de metadatos**

Se diseñará un modelo de gestión de metadatos con base en la información obtenida en la aplicación y el análisis de la entrevista de identificación de la implementación del MGPIE y la gestión de metadatos, y la revisión de páginas web institucionales y el informe de las ONE.

Se establecerá la conceptualización y desarrollo de una herramienta armonizada para la gestión de los metadatos que responda a las necesidades definidas en este tema.

**g) Recomendaciones y propuestas de implementación**

Se describen recomendaciones para la documentación y la gestión de metadatos en la producción estadística en el contexto de implementación del MGPIE que aborden buenas prácticas en cuanto a: metodologías, inclusión de la perspectiva de género, procesos de actualización, manejo de fuentes, aprovechamiento de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial, almacenamiento, indicadores de calidad, implementación de estándares internacionales y promoción de cultura de documentación, entre otros.

Estas recomendaciones son el resultado de la revisión de buenas prácticas en las oficinas nacionales de estadística y en organismos multilaterales que han trabajado en estos temas.

## VI. MANUAL SOBRE INTEGRACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

### 1. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 2. Cosecretarías técnicas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Fortalecer el uso de los datos administrativos y su contribución al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como para el diseño de políticas públicas que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la región.

#### b) Objetivos específicos

- i) Preparar un manual con directrices sobre el uso estadístico de datos administrativos sobre niñez y adolescencia, incluida la vinculación e integración de datos entre sectores.
- ii) Establecer un marco conceptual para un sistema estadístico maduro basado en datos administrativos integrados sobre la infancia.
- iii) Desarrollar un conjunto de estudios de casos técnicos de la región, incluido el apoyo técnico.
- iv) Elaborar estrategias y orientaciones técnicas para las cuatro áreas identificadas como problemáticas (ámbito de aplicación, gobernanza, cuestiones relativas a los datos y cuestiones informáticas y de otro tipo).

### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Identificación de recursos	Enero de 2024	Marzo de 2024	100	Se han obtenido recursos, incluido un consultor financiado por el UNICEF que realizará las actividades relacionadas con la utilización de registros administrativos con fines estadísticos. Además, se redactó un mandato, con funciones y responsabilidades, aprobado por todos los miembros del grupo de trabajo

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Nivel de avance (porcentaje)</b>	<b>Observaciones</b>
Elaboración y difusión del programa de trabajo	Enero de 2024	Marzo de 2024	100	Se elaboró el plan de trabajo para el bienio con los miembros del grupo. Se celebraron tres reuniones del grupo de trabajo, con representación de 11 países participantes, para elaborar el plan, definir los plazos, el índice anotado y el proceso a seguir con los casos de estudio
Selección de casos prácticos	Abril de 2024	Junio de 2024	90	Se definió un criterio de selección para los estudios de caso y se envió una convocatoria de propuestas a los miembros del grupo de trabajo en abril de 2024. Actualmente se están revisando las propuestas y las decisiones de selección se completarán y comunicarán a finales de julio de 2024
Casos prácticos y consultas	Abril de 2024	Junio de 2025	10	Se han iniciado las consultas sobre los estudios de caso como parte del proceso de selección de los mismos
Análisis de la bibliografía	Abril de 2024	Junio de 2025	10	La revisión bibliográfica se ha iniciado con la elaboración del índice anotado
Aportaciones de expertos	Abril de 2024	Junio de 2025	0	
Finalización de los estudios de caso y del manual	Abril de 2025	Septiembre de 2025	0	
Taller de difusión	Julio de 2025	Septiembre de 2025	0	

## **5. Índice comentado del documento**

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

- a) Resumen ejecutivo**
- b) Glosario**
- c) Introducción**

En la Introducción se hará referencia a la importancia de los sistemas de datos administrativos en el desarrollo de estadísticas relacionadas con la niñez y la adolescencia en el contexto actual y específico de los países de la región de América Latina y el Caribe, así como articular el rol de los INE dentro de este contexto.

Se formulará el propósito de la guía como colección de estudios de caso que destacan las mejores prácticas, promueven iniciativas analíticas nuevas y en curso, y demuestran la implementación de las recomendaciones del diagnóstico de preparación de datos administrativos del bienio 2022-2023.

Se introducirán los puntos de conexión y los puntos de divergencia entre las estadísticas relacionadas con niños y adolescentes y la producción de otras estadísticas y la idea de que los datos administrativos sirven tanto a la infraestructura estadística como a las necesidades analíticas.

**d) Capítulo I. Antecedentes y contexto**

El objetivo de este capítulo es:

- Describir los antecedentes y el contexto que rodea la producción y el uso de datos administrativos para estadísticas relacionadas con niños y adolescentes, incluidas la vinculación y la integración intersectorial. Esta sección no brindará un detalle exhaustivo de los modelos y marcos existentes, sino que proporcionará un telón de fondo significativo para el desarrollo de datos administrativos con fines estadísticos relacionados con niños y adolescentes, centrándose en la vinculación y la integración.
- Proporcionar antecedentes sobre posibles modelos (por ejemplo, sistemas basados en registros, entornos de archivos analíticos vinculados, conjuntos de datos vinculados uno a uno) y subrayar que estos modelos deben tener en cuenta la singularidad de los datos relacionados con niños y adolescentes.
- Proporcionar antecedentes sobre los marcos pertinentes, incluidos el Modelo genérico de proceso empresarial estadístico (GSBPM) elaborado por la Comisión Económica para Europa (CEPE), Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Modelo Genérico de Procesos de Producción de Registros Estadísticos (GSRBPM), del INE del Uruguay, el Modelo de proceso de proyecto de vinculación de registros (RLPPM) de la Oficina de Estadística del Canadá, y el Modelo de madurez de datos administrativos (ADaMM) y Datos responsables para la infancia (RD4C) del UNICEF.
- Describir brevemente las posibles aplicaciones de los datos administrativos (por ejemplo, la vinculación con encuestas, la estimación en áreas pequeñas).
- Discutir las similitudes y diferencias entre las estadísticas relacionadas con la infancia y la adolescencia y otras actividades estadísticas dentro de los INE, incluido el uso responsable de los datos y los enfoques metodológicos. Esto se apoyará en el marco conceptual para un sistema estadístico maduro de datos administrativos integrados sobre la infancia.

**e) Capítulo II. Datos administrativos vinculados e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia y la adolescencia**

El objetivo de este capítulo es:

- Discutir enfoques tanto para medir como para mejorar la información sobre los ODS utilizando datos administrativos, por ejemplo, a través de un mayor desglose. Esta discusión puede incluir contenido del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.
- Identificar las fuentes de datos para generar cada uno de los indicadores de los ODS relacionados con la infancia y la adolescencia.
- Discutir la importancia de fortalecer los sistemas de datos administrativos a lo largo de toda la cadena de valor de los datos, desde la captura de datos hasta la difusión de productos estadísticos. Este debate destacará los consejos proporcionados en el Modelo de Madurez de Datos Administrativos (ADaMM) diseñado por UNICEF.

**Estudios de caso de países de la región:** A lo largo del capítulo se incluirá una serie de estudios de caso de países de la región que mostrarán ejemplos concretos de retos y éxitos en la notificación de indicadores de los ODS relacionados con el uso de datos administrativos. Los estudios de caso se seleccionarán para su inclusión aplicando los criterios de puntuación de propuestas de estudios de caso que han sido desarrollados por la secretaría técnica y los copresidentes del grupo de trabajo.

**f) Capítulo III: Definición del proyecto y guía de ejecución**

El objetivo de este capítulo es:

Ofrecer un debate práctico, técnico y no técnico, sobre las diversas consideraciones y requisitos relativos a la ejecución de un proyecto o programa de análisis de datos administrativos. Se incluirán consideraciones para analistas, custodios de datos, personal informático, responsables de la toma de decisiones y otras partes interesadas. Los temas pueden incluir:

- Entorno técnico (por ejemplo, potencia de procesamiento, almacenamiento de datos, *software*).
- Requisitos legales y reglamentarios (por ejemplo, intercambio de datos)
- Entorno de investigación (por ejemplo, competencias de los empleados, seguridad de los datos, arquitectura de datos)
- Viabilidad de la vinculación (por ejemplo, disponibilidad y calidad de los identificadores)
- Viabilidad analítica (por ejemplo, definición de cohortes y variables)
- Métodos de vinculación de registros e integración de datos
- Desarrollo de planes analíticos
- Gestión y conservación de activos
- Estrategia de difusión

**Estudios de caso de países de la región:** A lo largo del capítulo se incluirá una serie de estudios de caso de países de la región, de naturaleza técnica, y se seleccionarán para su inclusión aplicando los criterios de puntuación de propuestas de estudios de caso que han sido desarrollados por la secretaría técnica y los copresidentes del grupo de trabajo. En esta sección también se incluirán los procesos técnicos de apoyo a la implementación del diagnóstico de disponibilidad de datos administrativos que se hayan aplicado en los estudios de caso, según proceda.

**g) Conclusión**

**h) Anexo 1: Formulario de propuesta de selección de estudios de caso**

## VII. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### 1. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

### 2. Cosecretarías técnicas

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

División de Asuntos de Género de la CEPAL

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Ejecutar los lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en las fases del proceso estadístico mediante la documentación de buenas prácticas, acciones, estrategias y ejemplos implementados por las ONE y las instituciones productoras y usuarias de estadísticas en la región, en una plataforma virtual e interactiva de herramientas, cuyo contenido incluya material documental, visual y testimonial.

#### b) Objetivos específicos

- i) Compilar las experiencias, ejemplos y buenas prácticas de la región que pongan de manifiesto la transversalización y la interseccionalidad del enfoque de género en el proceso de producción estadística.
- ii) Disponer de un conjunto de herramientas interactivas que permitan a los países de la región utilizar de manera óptima los datos referentes a la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística.
- iii) Fortalecer la serie de lineamientos y orientaciones de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*.

### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Ratificación de los puntos focales de los países miembros del grupo de trabajo	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	100	
Recopilación de las experiencias exitosas y buenas prácticas identificadas en la <i>Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística</i>	Octubre de 2023	Diciembre de 2023	100	

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Nivel de avance (porcentaje)</b>	<b>Observaciones</b>
Integración del grupo de trabajo. Preparación de la propuesta integrada de elementos y estructura de la caja de herramientas	Enero de 2024	Marzo de 2024	100	Integración del grupo de trabajo y comienzo de la elaboración de la propuesta de contenido para la caja de herramientas. El grupo decidió realizar consultas mensuales sobre la integración de buenas prácticas por fase, con la finalidad de comentar y dialogar sobre las herramientas
Realización de una nueva consulta con la finalidad de identificar otras buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de producción estadística en los países de la región	Febrero de 2024	Mayo de 2024	50	El grupo estableció 10 reuniones virtuales para realizar la consulta. Se dispone de un mes para recolectar información sobre las buenas prácticas respecto a cada una de las fases de la <i>Guía</i> . La información es incluida en un recurso compartido y revisada en la reunión de la siguiente reunión. Hasta el momento (julio de 2024) se recolectó información acerca de tres fases de ocho (especificación de necesidades; diseño y construcción)
Avance en el diseño y desarrollo de la plataforma o portal electrónico de la caja de herramientas	Mayo de 2024	Julio de 2024	0	Elaboración de la propuesta del contenido en la versión interactiva con la compilación de las prácticas identificadas en la <i>Guía</i> y las detectadas en la consulta
Consulta a los países miembros de la CEA-CEPAL sobre el borrador de la caja de herramientas	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	0	Recolección de comentarios y observaciones al diseño y estructura de la caja de herramientas
Incorporación de comentarios	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	0	Modificaciones sugeridas a raíz de la consulta
Ajuste en el desarrollo de la propuesta de la caja de herramientas y la versión interactiva en Internet	Diciembre de 2024	Enero de 2025	0	Versión interactiva del producto de trabajo ajustada
Creación y lanzamiento de la caja de herramientas en Internet	Febrero de 2025	Mayo de 2025	0	Versión interactiva de la caja de herramientas
Puesta en funcionamiento de la caja de herramientas en página de pruebas	Junio de 2025	Julio de 2025	0	Aprobación del portal para su posterior ampliación
Disposición de la caja de herramientas interactiva en Internet para las ONE de la región y otras instituciones y organizaciones productoras de información	Agosto de 2025	Agosto de 2025	0	Liberación de la caja de herramientas

## **5. Descripción del producto**

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

Se trata de una herramienta virtual que contendrá para cada fase del proceso estadístico recursos actualizados que faciliten la incorporación del enfoque de género en la práctica concreta de las entidades productoras de estadísticas oficiales.

### **a) Objetivos**

El objetivo de la caja de herramientas es operacionalizar los lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en las fases del proceso estadístico, a través de la documentación de buenas prácticas, acciones, estrategias y ejemplos implementados por las ONE e instituciones productoras y usuarias de estadística de la región, en una plataforma virtual e interactiva de herramientas cuyo contenido será de tipo documental, visual, con testimoniales, entre otros materiales.

Se busca poner a disposición de las entidades productoras y usuarias de estadísticas de género, recursos y buenas prácticas que faciliten la producción y el uso de estas estadísticas para la orientación de políticas públicas de igualdad.

### **b) Contenidos**

La caja de herramientas incluirá recursos actualizados para cada fase del proceso estadístico, como:

- Documentos conceptuales y normativos
- Metodologías
- Baterías de indicadores
- Formularios
- Productos de difusión
- Videos
- Sitios web especializados

De esta forma, la caja de herramientas será un espacio virtual que irá enriqueciéndose a partir de los aportes de los países del grupo y de personas expertas consultadas para su construcción.

### **c) Cronograma**

2024: Recolección de herramientas.

2025: Montaje de la caja de herramientas en el sitio web y reformulación del sitio web para una visualización más moderna y con una plataforma tecnológica actualizada.

### **d) Estructura del sitio web de la caja de herramientas**

El sitio web contendrá botones para cada una de las fases del proceso estadístico, además de uno para la normativa y otro para los aspectos conceptuales (véase el diagrama 1).

Diagrama 1  
Ejemplo de la estructura del sitio web



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

#### e) Marco conceptual

Se desplegarán distintos botones sobre las principales nociones sobre la transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas que se incluyen en la Guía, como género, igualdad de género, transversalización de la perspectiva de género, desigualdades de género, estadísticas de género, así como el glosario para que pueda ser consultado dando un clic en cada término.

Este botón incluirá también las distintas estructuras temáticas para organizar la generación de estadísticas de género: marco de autonomías (económica, física y en la toma de decisiones), marco de derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos, sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia, discriminación, colectivos y medioambientales y los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género identificados en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

#### f) Marco normativo

Se incluirán recursos gráficos con las líneas de tiempo de los principales instrumentos normativos internacionales y regionales en materia de igualdad de género y de manera destacada, un recurso visual que ponga a disposición de manera ágil y sintética los hitos en acuerdos regionales sobre estadísticas de género.

Como se mencionó, se incluirán botones para cada fase del proceso estadístico, que tendrán un listado de los principales lineamientos para la inclusión del enfoque de género incluidos en la Guía, que oriente (idealmente) a la institucionalidad de género creada en las ONE en su planificación anual, alimentando el plan anual de dichas oficinas.

Se pondrán a disposición recursos específicos de la fase (y subfases), como guías, manuales y protocolos de los países de la región para la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas, ejemplos de instrumentos, sets de indicadores, productos de difusión, etcétera.

**g) Fase 1. Especificación de necesidades**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Principales documentos con definiciones conceptuales sustantivas de género.
- Glosarios de género.
- Acuerdos de la Agenda Regional de Género (selección de los más destacados).
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- Vínculo a sistemas de información de género y observatorios específicos en temáticas de género de países de la región sistematizados en la Guía.
- Indicadores ODS.
- Conjunto mínimo de indicadores de género (División de Estadística de las Naciones Unidas).
- Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) del INEGI de México.

**h) Fase 2. Diseño**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Ejemplos de documentos metodológicos de encuestas sobre temáticas sensibles (violencia por razón de género, orientación e identidad de género, igualdad de género y virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)).
- Ejemplos de protocolos éticos y de seguridad en la recolección.

**i) Fase 3. Construcción**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Ejemplos de formularios en temáticas de género implementados por las ONE, mecanismos para el adelanto de las mujeres y organizaciones sociales y sector académico de los países de la región en diversos temas que hacen a la igualdad de género.
- Documentos metodológicos sobre diseño y evaluación del uso de instrumentos de recolección digitales, tarjetas, entre otros.
- Manuales y materiales pedagógicos desarrollados en la región o recomendados por organismos internacionales, elaborados por las ONE u otras instituciones del SEN.

**j) Fase 4. Recolección**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Manuales para los equipos de campo, personas supervisoras y entrevistadoras elaborados por los países en temáticas de género.
- Documentos con recomendaciones internacionales sobre la definición de personas idóneas o perfiles específicos para captar información sobre cada temática.

**k) Fase 5. Procesamiento**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Documentos con clasificaciones internacionales, regionales o nacionales para diversas temáticas relevantes para la perspectiva de género, por ejemplo, las clasificaciones de uso del tiempo y la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*<sup>1</sup>.

**l) Fase 6. Análisis**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Ejemplos de informes de resultados, boletines, infografías, sitios web y herramientas informáticas de presentación de datos interactivos.

**m) Fase 7. Difusión**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Guías internacionales, regionales y nacionales para la producción de los productos de difusión.
- Manuales, guías y sitios web con recomendaciones sobre uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística.

**n) Fase 8. Evaluación**

Vínculos a documentos y sitios web:

- Estándares internacionales estadísticos de género.
- Marcos y guías de implementación para la evaluación de datos y capacidades estadísticas para mejores estadísticas de género<sup>2</sup>.
- Investigaciones académicas especializadas en género.

---

<sup>1</sup> LC/CEA.11/17.

<sup>2</sup> Véanse, por ejemplo: PARÍS21, *Evaluación de las brechas de capacidad estadística y de datos para mejorar estadísticas de género*, 2020 e Instituto Nacional de Estadística del Paraguay, *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género. Paraguay, 2021. Informe*, 2021.

## VIII. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES DE BIENESTAR

### 1. País coordinador

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

### 2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Elaborar una guía regional para la construcción de sistemas integrados de indicadores de bienestar que permitan la articulación de distintos tipos de fuentes para los países de América Latina y el Caribe en el marco de un enfoque multidimensional.

#### b) Objetivos específicos

- i) Elaborar una definición de bienestar para América Latina y el Caribe, tomando como referencia el estudio *¿Cómo va la vida en América Latina?*
- ii) Realizar un análisis de fuentes (censos, encuestas y registros administrativos) disponibles en los países de la región para la medición del bienestar considerando los avances realizados por los grupos de trabajo de la CEA-CEPAL.
- iii) Seleccionar un conjunto mínimo estandarizado de indicadores que se aproximen a la definición de bienestar elaborada y que permitan que cada país incorpore sus particularidades.
- iv) Sistematizar lineamientos para la visualización del sistema de indicadores de bienestar.

### 4. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Discusión sobre definiciones de las dimensiones de bienestar y elaboración de un glosario común	Enero de 2024	Marzo de 2024	90	Está pendiente el glosario
Análisis de literatura y antecedentes estadísticos en la región	Abril de 2024	Mayo de 2024	100	
Elaboración e implementación de un cuestionario de diagnóstico y sistematización de resultados	Febrero de 2024	Marzo de 2024	100	
Intercambio sobre los contenidos y criterios para la selección de indicadores y dimensiones del eje “Condiciones materiales”	Mayo de 2024	Agosto de 2024	66	Se trabajó en las dimensiones “Vivienda” y “Empleo”

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Elaboración de un índice comentado	Junio de 2024	Junio de 2024	100	
Presentación sobre avances en el trabajo realizado	Agosto de 2024	Agosto de 2024	0	
Intercambio sobre los contenidos y criterios para la selección de indicadores y dimensiones del eje “Calidad de vida”	Septiembre de 2024	Marzo de 2025	0	
Presentación del segundo avance del producto	Marzo de 2025	Marzo de 2025	0	
Intercambio sobre los contenidos y criterios para la selección de indicadores y dimensiones del eje “Sostenibilidad”	Marzo 2025	Junio de 2025	0	
Introducción de medidas de resumen y sintéticas para evaluar la evolución de las dimensiones e indicadores	Julio de 2025	Agosto de 2025	0	
Debate sobre pautas y lineamientos para la visualización de indicadores	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	0	
Elaboración y redacción en conjunto del documento final	Abril de 2025	Octubre 2025	0	

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### a) Introducción

#### i) Contexto y justificación

Esta subsección considerará las razones que motivaron la creación del grupo de trabajo para proponer una guía para la elaboración de sistemas integrados de indicadores de bienestar en América Latina y el Caribe en el marco de la CEA-CEPAL. Se hará énfasis en las especificidades de la región para abordar la temática.

#### ii) Objetivos y actividades planeadas

Se hará mención de los objetivos definidos por el grupo y la forma en que las actividades previstas permitirán cumplirlos

#### iii) Resultados esperados

Generar lineamientos teórico-metodológicos para trabajar la operacionalización del bienestar y su medición en los países participantes.

**b) Definición de bienestar**

Presentación del abordaje conceptual del cual se parte, junto con criterios y conceptos que subyacen el trabajo, revisión del enfoque teórico propuesto por Amartya Sen<sup>1</sup> y el enfoque de capacidades y su operacionalización.

**c) Antecedentes en la medición: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y CEPAL**

En esta sección se hará un recorrido por los antecedentes internacionales y regionales en la construcción de sistemas de indicadores de bienestar, comparando las fortalezas de los sistemas analizados y su complementariedad.

**d) ¿Cómo medir el bienestar en América Latina y el Caribe?**

- La temporalidad del bienestar: bienestar presente y bienestar futuro.
- La necesidad de una mirada multidimensional. Ejes y dimensiones.
- Distintas formas de abordar y analizar los indicadores. Promedios, privaciones, riesgos, flujos, existencia y resiliencia.
- Comparación entre grupos poblacionales: desigualdades horizontales y verticales.
- Necesidad de sintetizar la información. Evaluación de pautas (prueba t, diferencia porcentual y desviación absoluta mediana) y medidas de resumen (medidas de centro, medidas de posición, medidas de dispersión y medidas de forma).
- Alcances y limitaciones en la medición del bienestar para América Latina y el Caribe.

**e) Bienestar actual. Definición del bienestar actual y los ejes que lo componen**

- Condiciones materiales. Definición del eje. Presentación de las dimensiones que lo conforman: vivienda, ingreso y empleo. Pautas para la elección de indicadores para cada dimensión. Presentación de cuadros de indicadores propuestos por los países
- Calidad de vida. Definición del eje. Presentación de las dimensiones que lo conforman. Pautas para la elección de indicadores para cada dimensión.
- Bienestar subjetivo. Definición del bienestar subjetivo. Las problemáticas en la medición del bienestar subjetivo en la región. La necesidad de incluir su medición en las estadísticas públicas. Propuesta de indicadores. Fuentes disponibles en la región.
- Presentación de fuentes disponibles en la región para el abordaje del bienestar actual

---

<sup>1</sup> A. Sen, "Capacidad y bienestar", *La calidad de vida*, M. Nussbaum y A. Sen (comps.), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

**f) Bienestar futuro. Definición del bienestar futuro y la sostenibilidad. Consideraciones acerca de la perspectiva de los capitales para medir la sostenibilidad y el bienestar futuro**

- Capital humano. Definición. Formas de medirlo. Indicadores disponibles. Pautas de selección de indicadores
- Capital social. Definición. Formas de medirlo. Indicadores disponibles. Pautas de selección de indicadores.
- Capital económico Definición. Formas de medirlo. Indicadores disponibles. Pautas de selección de indicadores.
- Capital natural Definición. Formas de medirlo. Indicadores disponibles. Pautas de selección de indicadores.
- Presentación de fuentes disponibles en la región para el abordaje del bienestar futuro.

**g) Una propuesta para los sistemas integrados de bienestar para la región**

Pautas para la elección de un conjunto mínimo y estandarizado de indicadores para la medición del bienestar en cada país. Las particularidades en los países de la región. Reflexiones para la inclusión de indicadores específicos a las realidades particulares.

**h) Lineamientos para la visualización de sistema de indicadores de bienestar**

- Plataformas de visualización. Librerías y recursos para la visualización.
- Recomendaciones y buenas prácticas. Las virtudes de trabajo con plataformas de código abierto, para fomentar prácticas colaborativas con los países participantes.
- Tipos de gráficos según nivel de medición de la variable y propuesta analítica. Visualización de indicadores, evolución temporal y medidas sintéticas.

**i) Recomendaciones, desafíos y propuestas de implementación**

En esta sección se recopilarán los principales hallazgos en el proceso de selección de dimensiones e indicadores entre los países participantes y las recomendaciones y conclusiones que resultaron del grupo de trabajo.

Se dará cuenta de los principales desafíos identificados para la elaboración e implementación de sistemas integrados de indicadores de bienestar en los países de la región.

Se elaborarán propuestas para otros grupos de trabajo y futuras labores de la CEA-CEPAL.

## **IX. GUÍA PRÁCTICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ARMONIZADAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MIGRACIÓN**

### **1. País coordinador**

Honduras: Instituto Nacional de Estadística (INE)

### **2. Cosecretarías técnicas**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

División de Estadísticas de la CEPAL

### **3. Objetivos**

#### **a) Objetivo general**

Fortalecer las capacidades de las ONE de América Latina y el Caribe para la adopción e implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas, de forma complementaria con el marco de estadísticas de migración, movilidad interna y tránsito.

#### **b) Objetivos específicos**

- i) Generar conocimiento especializado en las ONE y mejorar la articulación interinstitucional para la producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, a partir de la aplicación de recomendaciones y marcos internacionales.
- ii) Elaborar un diagnóstico de América Latina y el Caribe sobre la disponibilidad de fuentes de datos y capacidades estadísticas para la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos, que complementará el marco de estadísticas de migración, movilidad interna y tránsito.
- iii) Elaborar una guía que recoja buenas prácticas y lineamientos operativos para América Latina y el Caribe en relación con la implementación de las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Desplazados Internos, las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Refugiados y las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Apatridia.

#### 4. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Elaboración de un documento en que se sistematicen y comparen las recomendaciones e instrumentos internacionales existentes en materia de migración y de desplazados internos, refugiados y apátridas	Enero de 2024	Mayo de 2024	0	Actividad por empezar. Se cuenta desde el mes de julio con la asesoría de un consultor contratado por el ACNUR para apoyar la coordinación de esta actividad
Creación y aplicación de un instrumento de recolección de datos dirigido a las ONE para obtener información detallada sobre los procesos para la implementación de las recomendaciones y demás prácticas en materia de producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, de manera complementaria a los avances en materia de estadísticas de migración interna y tránsito	Junio de 2024	Noviembre de 2024	2	El grupo de trabajo se reunió con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas y se decidió hacer el diagnóstico junto con la encuesta de monitoreo de la implementación (GAIN) que realiza el Grupo de Expertos todos los años con ONE a nivel mundial. Se espera coordinar el levantamiento de datos a partir de septiembre de 2024 con las ONE de América Latina y el Caribe
Realización de un diagnóstico de prácticas de las ONE de la región relacionadas con los procesos desarrollados para la producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, de manera complementaria a los avances en materia de estadísticas de migración interna y tránsito	Noviembre de 2024	Marzo de 2025	0	Se cuenta desde el mes de julio con el acompañamiento técnico de un consultor contratado por el ACNUR para apoyar la coordinación de esta actividad. Una vez levantada la información para el diagnóstico (véase la actividad anterior) se procederá con el análisis
Elaboración de una guía de buenas prácticas y lineamientos operativos para la implementación en la región de las recomendaciones del Grupo de Expertos, de manera complementaria con el marco estadístico en materia de migración y el uso de fuentes de información en la región (censos, registros administrativos y encuestas	Marzo de 2025	Julio de 2025	5	Como parte de la primera entrega en junio de 2024, se presentó ante la CEA-CEPAL el índice comentado de la Guía práctica para la producción de estadísticas armonizadas sobre desplazamiento forzado y migración.  Se espera a partir de agosto de 2024 crear subgrupos de trabajo para coordinar la producción de la guía a partir del índice compartido con la CEA-CEPAL en junio  Se cuenta desde el mes de julio con la asesoría de un consultor contratado por el ACNUR para apoyar la coordinación de esta actividad.

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Realización de consultas y validación de la guía	Julio de 2025	Septiembre de 2025	0	Inicia en 2025
Realización de seminarios en modalidad híbrida para apoyar la adopción e implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos	Julio de 2025	Septiembre de 2025	0	Inicia en 2025

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

Se trata de una guía con buenas prácticas y lineamientos operativos para la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas en la región, de manera complementaria con el marco estadístico de migración y el uso de las fuentes de información en la región (censos, registros administrativos, encuestas).

### a) Introducción y agradecimientos

- Descripción sobre el uso de la guía y a quién está dirigida.
- Autores y agradecimientos a participantes y donantes, derechos de autor.
- Descripción del proceso para la elaboración de la guía y descripción de actividades desarrolladas por el grupo de trabajo conducentes a la guía (documento compilado comparativo de marcos de referencia, diagnóstico regional, sistematización de buenas prácticas, consultas y validaciones).

### b) Antecedentes

- Descripción de la realidad de la migración, el desplazamiento forzado, el refugio y la apatridia en el contexto de América Latina y el Caribe.
- Identificación de distintos escenarios en la región: países que reconocen el fenómeno (desplazamiento forzado), establecen normativas y producen datos en comparación con el no reconocimiento del fenómeno).
- Descripción del proceso para la conformación del grupo, incluido el trabajo previo en estadísticas de migración de la CEA-CEPAL y antecedentes del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas en Centroamérica a través de coordinación con Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD).
- Introducción a los marcos institucionales y normativos, así como las recomendaciones internacionales sobre migración, desplazamiento forzado interno, refugio y apatridia.
- Introducción del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas en América Latina y el Caribe.

**c) Definiciones (glosario)**

- Glosario de definiciones conceptuales, técnicas y estadísticas, incluidas las fuentes en el caso de definiciones provenientes de estándares internacionales.
- Algunas definiciones requerirán adecuación al contexto de América Latina y el Caribe.
- Definiciones a incluir: persona desplazada interna, migrante, persona refugiada, persona apátrida, retorno, reubicación, reasentamiento, emigración, inmigración, migración temporal, flujo, stock, movilidad humana, población en tránsito, estadísticas oficiales<sup>1</sup>, datos operacionales, registros administrativos, encuestas especializadas, lugar habitual de residencia, violencia generalizada, inseguridad ciudadana, violencia basada en género, conflicto armado, desastres, migración intrarregional, migración extrarregional, cooperación interinstitucional, cooperación estadística, sistemas de protección, entre otras.

**d) Inclusión de personas desplazadas forzosamente, refugiadas y apátridas en estadísticas oficiales**

- Lineamientos operativos para la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas en la región, de manera complementaria con el marco estadístico de migración y el uso de las fuentes de información en la región.
- A lo largo del capítulo se incluirán casos de estudio de países resaltando buenas prácticas, ya sean metodológicas o de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los SEN, incluidos la transferencia de aprendizajes, la complementariedad y la cooperación entre las autoridades estadísticas con autoridades en la materia de desplazamiento forzado y migración y socios de cooperación nacional, regional e internacional.

*i) Tipologías de migración y desplazamiento forzado en la región:*

- Descripción de casos de estudio de acuerdo con tipologías de países en materia de reconocimiento de desplazamiento forzado (en todas sus formas), marcos legales, capacidad institucional, recursos disponibles, datos disponibles, sistemas de información, (gobierno y actores humanitarios), calidad de datos, metodologías, entre otros, en relación con la producción de estadísticas de migración, desplazamiento forzado, refugio y apatridia.
- Los casos de estudio guiarán la implementación de los lineamientos de este capítulo.

*ii) Lineamientos para encuestas nacionales*

- Lineamientos técnicos para la inclusión de preguntas para la identificación de estas poblaciones en encuestas nacionales permanentes o especializadas.
- Comparación con experiencias en la identificación de población migrante a través de encuestas.
- Consideraciones sobre la definición de marcos muestrales a través de encuestas.

---

<sup>1</sup> Dado que las estadísticas oficiales incluyen datos de diferentes fuentes de información producidas por el SEN, debemos referirnos a las fuentes de datos, haciendo una distinción entre investigaciones estadísticas (censos, encuestas de hogares, encuestas especializadas) y registros administrativos (control de fronteras, registros de solicitantes de asilo y refugiados, permiso de residencia, registros fiscales y de seguridad social, registros médicos de salud, y registros de educación y escolares, registros de viviendas, entre otros), así como a las fuentes de datos no tradicionales.

- Lineamientos para la definición de muestras para la representatividad de estas poblaciones.
- Consideraciones sobre la captación de las personas desplazadas internas, refugiadas y apátridas en los procedimientos de campo (estudios exploratorios y estrategias tanto previas como durante el trabajo de campo para reducir el rechazo e incrementar la tasa de respuesta).
- Lecciones aprendidas sobre la producción de estadísticas sobre migración internacional que puedan ser extrapoladas a personas desplazadas internas, refugiadas y apátridas.

*iii) Registros administrativos*

- Lineamientos técnicos para el uso de registros administrativos para la producción de estadísticas sobre personas desplazadas internas, refugiadas o apátridas.
- Consideraciones sobre evaluación de calidad de registros administrativos desagregados por desplazamiento forzado interno, refugio y apatridia, sus posibles causas, limitaciones y otras variables de interés, para su uso dentro del SEN.
- Consideraciones sobre interoperabilidad, geoportales de registros administrativos para identificar estas poblaciones.

*iv) Censos*

- Lineamientos técnicos para la inclusión de preguntas para la identificación de personas desplazadas, refugiados y personas apátridas en las rondas censales o censos.
- Actualización de cantidad (*stock*) de personas desplazadas forzadas internas, refugiadas y apátridas a partir de línea base proveniente de censos.

*v) Integración de estadísticas de desplazamiento forzado, refugio y apatridia en estadísticas de migración y ODS*

- Lineamientos para la integración de estadísticas de desplazamiento forzado, refugio y apatridia en los planes de trabajo de estadísticas de migración de las ONE.
- Consideraciones sobre roles y sinergias con otros sectores que puedan desagregar estadísticas clave por desplazamiento forzado, refugio y apatridia.
- Inclusión de personas desplazadas, refugiados y personas apátridas en el informe de los indicadores del desarrollo sostenible e informes mundiales sobre desplazamiento interno (por ejemplo, Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC)).

**e) Uso de datos provenientes de actores no estatales y otras fuentes de datos**

- Recomendaciones sobre el uso de fuentes no estatales, como datos operacionales de actores humanitarios o privados en la producción de estadísticas oficiales (por ejemplo, para la definición de marcos muestrales).
- Buenas prácticas en el uso complementario de datos provenientes de actores no estatales o de los mecanismos de monitoreo de medios.

**f) Articulación interinstitucional**

- Consideraciones sobre la articulación interinstitucional para la producción de estadísticas sobre migración, desplazamiento forzado, refugio y apatridia.
- Coordinación horizontal a través de instituciones gubernamentales a nivel nacional para posicionar el tema en la agenda nacional y definir necesidades de datos.
- Coordinación con plataformas regionales para armonización de estadísticas.
- Coordinación con organismos internacionales y privados en casos donde los datos provengan principalmente de ellos.
- Coordinación estadística dentro del SEN, entre otros.

**g) Medición de soluciones duraderas para personas desplazadas internas a través de los SEN**

- Lineamientos para la producción de estadísticas oficiales en soluciones duraderas (entendidas como las acciones llevadas a cabo por los Estados para otorgar la reintegración sostenible, la integración local y la reubicación o reasentamiento de las personas desplazadas), incluida la integración con otras estadísticas sociales y económicas.
- Consideraciones sobre el uso de distintas fuentes de datos para la medición de los criterios de soluciones duraderas.
- Lineamientos para la agregación de resultados de encuestas nacionales para medir el progreso hacia las soluciones duraderas (pendiente: definir alcance de este documento frente a lineamientos metodológicos para medir las salidas de población desplazada interna para fines estadísticos).
- Lecciones aprendidas sobre tipos de análisis para población migrante que puedan extrapolarse a desplazados internos, incluido el análisis de intensidad y la tendencia del fenómeno (stock, flujos y soluciones duraderas).

**h) Estrategias de comunicación y difusión**

- Lineamientos para difundir en diversos formatos y maximizar el uso de las estadísticas producidas sobre el tema, para asegurar una contribución positiva al discurso y la narrativa.
- Articulación con políticas nacionales de desarrollo y coordinación entre usuarios y productores de datos.
- Consideraciones para el uso de estadísticas en los debates públicos sobre estas poblaciones.
- Estrategias de comunicación para poder recoger información sobre personas desplazadas, refugiadas o apátridas que estén subrepresentadas en las encuestas, que no se dejan encuestar o censar porque desconfían de estos procesos, por miedo o por desconocimiento.

**i) Recomendaciones**

- Recomendaciones finales para la construcción de capacidades de los SEN para fortalecer la producción de estadísticas oficiales sobre desplazamiento forzado, refugio y apatridia.
- Plan de trabajo regional para fortalecimiento de capacidades, intercambio de experiencias y cooperación entre pares.

- Orientación sobre pasos para avanzar en la producción de estadísticas sobre personas desplazadas internas, refugiadas y apátridas dentro del marco de las estadísticas de migración.
- Plan de financiamiento y presupuestos.

**j) Anexo 1: Marcos regionales e internacionales**

- Análisis comparativo de las recomendaciones e instrumentos internacionales existentes en materia de migración, desplazamiento interno, refugio y personas apátridas (actividad 1 del plan de trabajo del grupo).
- Delineamiento de marcos internacionales sobre protección de datos relevantes.

**k) Anexo 2: Diagnóstico regional**

- Diagnóstico de prácticas de las autoridades estadísticas y Gobiernos de la región latinoamericana y caribeña relacionadas con los procesos desarrollados para la producción de estadísticas oficiales sobre personas desplazadas internas, refugiadas y apátridas, de manera complementaria a los avances en materia de estadísticas de migración internacional, interna y tránsito (actividad 3 del plan de trabajo).
- Incluye la descripción del instrumento de diagnóstico (actividad 2 del plan de trabajo).
- Sistematización de buenas prácticas.

## X. DIAGNÓSTICO SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATISTAS DEPENDIENTES Y LA ECONOMÍA INFORMAL

### 1. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

### 2. Cosecretarías técnicas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Documentar los avances en la medición de los contratistas dependientes y la economía informal y su impacto a nivel regional.

#### b) Objetivos específicos

- i) Documentar los avances en el proceso de armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo sobre contratistas dependientes en el marco de las normas internacionales de la OIT aprobadas por la XX CIET (2018) sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y en particular de los contratistas dependientes.
- ii) Estudiar y documentar los efectos que se observarán en los indicadores de informalidad laboral que publican los países de la región al incorporar las nuevas recomendaciones de estadísticas de la economía informal a aprobarse en la XXI CIET (2023).
- iii) Documentar, mediante la realización de talleres virtuales, las buenas prácticas a nivel regional sobre nuevas dimensiones de análisis o temas emergentes relacionados con las estadísticas del trabajo que se han priorizado, las estadísticas de migración laboral, las estadísticas de teletrabajo o trabajo remoto y las estadísticas de plataformas digitales.
- iv) Ofrecer instancias de difusión de los avances del grupo de trabajo a través de reuniones virtuales, talleres regionales y otras actividades.
- v) Contribuir a la igualdad de género mediante la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.
- vi) Elaborar un documento técnico que recopile los avances a nivel regional en la medición de los contratistas dependientes y el impacto de la XXI CIET en los indicadores de informalidad laboral, que sirva de referencia para los países.

#### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones	
<b>Actividad 1: Constitución del grupo de trabajo</b>					
Constitución del grupo de trabajo	Actividad 1.1: Ratificación de los puntos focales de los países miembros del grupo de trabajo	Enero de 2024	Febrero de 2024	100	Se ratificará la participación de los países a través de un mensaje de correo electrónico informativo.  Se actualizarán los datos de los puntos focales y la información de contacto
<b>Actividad 2: Seguimiento del proceso de adopción de las recomendaciones de la XX CIET en la medición de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO) de 2018 en los países de América Latina y el Caribe</b>					
Avanzar en el proceso de adopción de las últimas recomendaciones sobre estadísticas de las relaciones de trabajo y en particular en la identificación de los contratistas dependientes	Actividad 2.1: Elaboración de una consulta regional	Junio de 2024	Julio de 2024	40	Se enfocará principalmente en conocer ejemplos concretos de estrategias de identificación de los contratistas dependientes
	Actividad 2.2: Levantamiento de una consulta regional dirigida a los países miembros	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	0	Los países tendrán un plazo de un mes para completar el cuestionario
	Actividad 2.3: Elaboración de un documento de diagnóstico regional	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	0	El país coordinador a cargo de la actividad 2.1 elaborará el documento
	Actividad 2.4: Difusión del documento de diagnóstico regional a través de un taller virtual	Noviembre de 2024	diciembre de 2024	0	Contará con la participación de todos los países miembros y se grabará para posteriormente subirlo a la Red de Transmisión del Conocimiento
<b>Actividad 3: Impacto de la XXI CIET en la medición de la informalidad laboral en los países de América Latina y el Caribe</b>					
Estudiar y documentar el impacto en los indicadores de informalidad laboral que publican los países, al incorporar las futuras recomendaciones sobre estadísticas de la economía informal	Actividad 3.1: Elaboración de una consulta regional	Enero de 2025	Febrero de 2025	0	Elaboración de la guía para documentar el impacto de la XXI CIET
	Actividad 3.2: Levantamiento de una consulta regional dirigida a los países miembros	Marzo de 2025	Abril de 2025	0	Los países tendrán un plazo de un mes para completar la guía y dispondrán de tiempo para resolver dudas específicas
	Actividad 3.3: Elaboración de un documento de diagnóstico regional	Mayo de 2025	Julio de 2025	0	El país coordinador integrará el documento de diagnóstico regional con los resultados de la consulta a los países
	Actividad 3.4: Difusión del documento de diagnóstico regional a través de un taller virtual	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	0	El país coordinador presentará un informe general de los resultados del diagnóstico y se seleccionarán dos o tres países para compartir su experiencia

Actividades		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
<b>Actividad 4: Buenas prácticas en la medición de nuevas dimensiones de análisis</b>					
Documentar las buenas prácticas de los países en la medición de estadísticas de migración laboral, teletrabajo o trabajo a distancia y plataformas digitales, mediante la realización de talleres virtuales a nivel regional	Actividad 4.1: Taller virtual sobre estadísticas de migración laboral	Abril de 2024	Abril de 2024	100	Los talleres virtuales contarán con la participación de todos los países miembros y se grabarán para posteriormente subirlos a la Red de Transmisión del Conocimiento
	Actividad 4.2: Taller virtual sobre estadísticas de teletrabajo o trabajo a distancia	Agosto de 2024	Agosto de 2024	0	
	Actividad 4.3: Taller virtual sobre plataformas digitales	Abril de 2025	Abril de 2025	0	La documentación quedará a cargo de un país coordinador del taller y se incorporará como parte del documento técnico comprometido para el bienio

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### a) **Presentación**

Breve relato sobre el rol del grupo de trabajo y el objetivo del bienio 2024-2025.

Se indicarán los países que participaron en el proyecto.

### b) **Introducción**

Introducción sobre los aspectos principales que se abordarán en cada capítulo del documento.

El objetivo del capítulo II es presentar los avances concretos de los países de la región en la identificación de la nueva categoría laboral denominada contratistas dependientes y que se enmarca en el proceso de implementación de las recomendaciones aprobadas en la XX CIET sobre estadísticas relativas a las relaciones de trabajo.

El objetivo del capítulo III es documentar el impacto de la resolución sobre estadísticas de la economía informal aprobada por la XXI CIET en las estadísticas de informalidad laboral de los países participantes en el presente proyecto, a partir de la revisión del marco de medición de la economía informal y el diagnóstico de la situación que guardan los países frente a la adopción los últimos estándares internacionales sobre el tema.

### c) **Medición de los contratistas dependientes**

En este capítulo se propone realizar un repaso general de las nuevas recomendaciones de la OIT sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y cómo ha sido el proceso de implementación por parte de los países de la región, en particular el desafío de identificación de los contratistas dependientes.

#### *i) Experiencias de países en la identificación de los contratistas dependientes*

Se elaborará una consulta regional para conocer el estado actual de los países en la implementación de las últimas recomendaciones de OIT y cómo han abordado la identificación de los contratistas dependientes.

- Línea base o estado actual de los países de la región
- Principales aspectos del proceso de adopción de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO) y la identificación de los contratistas dependientes

#### *ii) Identificación de buenas prácticas en la identificación de los contratistas dependientes*

Tomando como referencia la línea base proveniente de la consulta regional se les solicitará a los países realizar una descripción de su experiencia con respecto a la identificación de los contratistas dependientes. Se hará énfasis en describir las fortalezas y desafíos de su implementación en las encuestas.

- País 1
- País 2
- País 3

*iii) Intercambio de experiencias en la identificación de los contratistas dependientes*

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística se realizará un taller virtual para compartir experiencias.

- Descripción de los principales temas abordados en el taller
- Conclusiones

*iv) Desafíos en la armonización de las estadísticas de relaciones de trabajo*

Se espera disponer de una recopilación de la situación actual de la región que ayude de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia. Se abordarán los desafíos en términos de la identificación de los contratistas dependientes, principales nudos críticos y la difusión del nuevo clasificador CISO.

- Implementación de las recomendaciones internacionales
- Nudos críticos en la identificación de los contratistas dependientes
- Difusión del nuevo clasificador CISO

**d) Efecto de la XXI CIET en las estadísticas de informalidad laboral**

El propósito de este capítulo es documentar el efecto de la resolución sobre estadísticas de la economía informal aprobada por la XXI CIET en las estadísticas de informalidad laboral de los países participantes en el presente proyecto.

El análisis se integrará a partir de la revisión de la resolución sobre estadísticas de la economía informal y una consulta a los países participantes. La consulta se realizará entre enero y febrero de 2025 con base en un guion de trabajo que desarrollaran los países participantes buscando identificar las brechas, avances y desafíos en la implementación de los últimos estándares internacionales sobre el tema.

*i) Marco de medición de las estadísticas de la economía informal*

En este apartado se presentará un resumen del marco de medición de las estadísticas de economía informal aprobado por la XXI CIET con énfasis en la medición de la ocupación informal. En particular se abordarán los conceptos de actividades productivas informales, economía informal y economía informal de mercado, las definiciones de sector formal, sector informal y sector comunitario de los hogares, ocupación informal y ocupación en el sector informal.

*ii) Efecto de la resolución sobre estadísticas de la economía informal aprobada por la XXI CIET*

Este apartado buscará ofrecer un diagnóstico general del efecto de la adopción de la resolución sobre estadísticas de la economía informal aprobada por la XXI CIET en las estadísticas de informalidad laboral de los países participantes en el proyecto.

Primero se destacarán las brechas de armonización que enfrentan los países en la adopción de los nuevos conceptos, términos y definiciones en materia de estadísticas de informalidad, a partir de la situación actual de los marcos de medición de la informalidad laboral de los países.

En segundo lugar, se hará referencia a los cambios en los instrumentos de captación que implicarán la implementación de la resolución sobre estadísticas de economía informal en la medición de la ocupación informal.

En tercer lugar, se abordará el efecto en los principales indicadores laborales tomando como referencia los indicadores que se propone generar con una frecuencia periódica. En particular, este punto se analizará desde dos perspectivas: la primera, comparando la producción actual de información sobre el tema en los países participantes, y la segunda, en el caso de los países que disponen de mediciones alineadas a la resolución de la 21ª CIET, conocer el efecto que tuvo en los principales indicadores laborales.

*iii) Identificación de buenas prácticas en la implementación de la resolución sobre estadísticas de la economía informal*

Este apartado tiene como objetivo recopilar las experiencias de una selección de los países con mayores avances en la implementación de la resolución sobre estadísticas de la economía informal, teniendo presente la aprobación de la resolución relativa a las estadísticas sobre la economía informal en 2023 por parte de la OIT.

*iv) Intercambio de experiencias sobre retos y avances en la implementación de la resolución sobre estadísticas de la economía informal*

Se organizará un taller virtual para compartir los retos y experiencias de los países en la implementación de la resolución sobre estadísticas de la economía informal, en el que se presentará el informe de la consulta regional y las experiencias de países seleccionados.

*v) Desafíos en la implementación de la resolución sobre estadísticas de la economía informal*

Con base en la consulta regional, las experiencias nacionales y el taller virtual de intercambio de experiencias se identificarán los principales desafíos que enfrentan los países en la implementación de los últimos estándares internacionales sobre estadísticas de informalidad laboral.

**e) Buenas prácticas en la medición de temas emergentes sobre estadísticas del trabajo**

El propósito de este capítulo es documentar los tres talleres virtuales que se van a desarrollar en el bienio sobre temas emergentes relacionados con la medición de las estadísticas del trabajo, de particular relevancia para la región.

- i) Situación de las estadísticas sobre migración laboral
- ii) Situación sobre las estadísticas de trabajo a distancia, trabajo remoto o teletrabajo
- iii) Situación sobre las estadísticas de ocupación en plataformas digitales

## XI. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LOS SISTEMAS OFICIALES DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

### 1. País coordinador

Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

### 2. Cosecretarías técnicas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe, por medio de la elaboración y difusión de un documento de recomendaciones.

#### b) Objetivos específicos

- i) Contribuir a actualizar la información sobre la situación y la gobernanza de las estadísticas ambientales en la región.
- ii) Identificar experiencias sobre buenas prácticas estadísticas de los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales.
- iii) Reconocer oportunidades de colaboración para el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de estadística en la generación, disseminación y sistematización de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas estadísticas.

### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Formalización del grupo de trabajo	Octubre de 2023	Marzo de 2024	100	Se confirmaron los puntos focales de cada país y se hizo la propuesta inicial de plan de trabajo desglosado Se hizo una primera reunión virtual del grupo de trabajo. Se elaboró el índice comentado del documento. En la segunda reunión se confirmó a Costa Rica en

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
				la coordinación del grupo de trabajo
Consideración y análisis de los resultados de la evaluación de la situación y la gobernanza de las estadísticas ambientales, que lleva adelante la Unidad de Estadísticas Ambientales y Cambio Climático de la División de Estadísticas de la CEPAL	Enero de 2024	Julio de 2024	100	En la segunda reunión la Unidad de Estadísticas Ambientales y Cambio Climático de la División de Estadísticas de la CEPAL presentó al grupo de trabajo los principales resultados de la encuesta sobre situación de las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales y cambio climático en los países de América Latina y el Caribe.
Recopilación y sistematización de la información y las experiencias sobre buenas prácticas estadísticas de los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales	Agosto de 2024	Febrero de 2025	0	Se desarrollará según el cronograma establecido
Recopilación y sistematización de las oportunidades de colaboración para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas	Marzo de 2025	Septiembre de 2025	0	Se desarrollará según el cronograma establecido
Reuniones y talleres regionales y nacionales para intercambiar experiencias sobre las buenas prácticas estadísticas de los países y conocer las oportunidades de colaboración bilateral para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales	Agosto de 2024	Septiembre de 2025	0	Se desarrollará según el cronograma establecido
Elaboración de un documento de recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Septiembre de 2025	25	Se definió la estructura del documento; se elaboró el índice comentado; se redactó el primer capítulo; se recopiló la experiencia de los países sobre las temáticas del diagnóstico y se recopilieron las primeras recomendaciones de los países
Reuniones y talleres regionales y nacionales para elaborar las recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Septiembre de 2025	38	Se realizaron las reuniones primera (12 de marzo), segunda (25 de abril) y tercera (8 de julio) del grupo de trabajo, de un total de ocho reuniones programadas

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

### a) Resumen

El documento ofrece una síntesis de los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas del trabajo realizado por los países para fortalecer los sistemas de estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe.

Este apartado contendrá:

- El propósito del documento relativo a la necesidad de fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales en la región. Además, subraya la importancia de integrar la perspectiva de género para asegurar que estas estadísticas reflejen de manera equitativa los impactos y contribuciones diferenciados por género en la materia.
- Descripción de la metodología de trabajo adoptada por el grupo, mencionando la formación de subgrupos y el enfoque por fases que ha guiado la recopilación de datos, el análisis y la síntesis de las recomendaciones.
- Los hallazgos más significativos del proyecto, destacando los aspectos más importantes del diagnóstico sobre la situación actual de las estadísticas ambientales, las experiencias compartidas por los países y las oportunidades de cooperación exploradas.
- Las recomendaciones principales propuestas sobre la gobernanza de estadísticas ambientales y buenas prácticas estadísticas para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales, y para la colaboración para el fortalecimiento de las capacidades en la generación, disseminación y sistematización de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, así como, la integración de la perspectiva de género como un componente para el desarrollo de políticas ambientales más justas e inclusivas.
- Una reflexión sobre el impacto esperado de las recomendaciones en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos ambientales de la región y en la promoción del desarrollo sostenible, así como la integración efectiva de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos ambientales.

### b) Introducción

La Introducción de este documento describe las necesidades identificadas previamente, sobre la integración sólida de las estadísticas ambientales en los marcos estadísticos nacionales y la necesidad de incorporar la perspectiva de género como eje transversal en este proceso. Asimismo, menciona las actividades del grupo de trabajo y los compromisos.

Además, se hará un breve repaso de antecedentes sobre los esfuerzos que se han realizado en el marco de los grupos de trabajo de estadísticas ambientales de la CEA-CEPAL que han existido anteriormente.

### c) **Capítulo I. Diagnóstico**

Este capítulo ofrece un resumen del diagnóstico regional de las estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe, abordando tanto el marco institucional y legal como la organización y los actores claves en este ámbito, a partir de los resultados de la encuesta sobre la situación de las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales y de cambio climático, que lleva adelante la Unidad de Estadísticas Ambientales y Cambio Climático de la División de Estadísticas de la CEPAL.

#### *i) Marco institucional y marco legal*

En esta sección, se examinará el marco institucional y legal vigente que regula y facilita la recolección y análisis de las estadísticas ambientales, poniendo atención en la manera en que las políticas vigentes integran la perspectiva de género y utilizan la desagregación de datos por sexo, entre otras variables, para el desarrollo de políticas ambientales inclusivas. Por lo tanto, este apartado proveerá una comprensión de la base estructural y normativa que soporta los sistemas estadísticos ambientales de la región, identificando además oportunidades para avanzar hacia estructuras más inclusivas y justas.

#### *ii) Organización institucional y actores involucrados*

Esta sección se enfoca en cómo distintas instituciones y actores, incluidas instituciones gubernamentales, entidades académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, forman parte de los sistemas nacionales de estadísticas ambientales. Se identificará y examinará la manera en que la colaboración y roles específicos de estos actores pueden reforzar los sistemas de estadísticas ambientales, teniendo en cuenta la incorporación de la perspectiva de género.

#### *iii) Planes nacionales de estadísticas ambientales*

Esta sección presenta los planes y estrategias nacionales que se han implementado en relación con las estadísticas ambientales en algunos de los países de la región. Un enfoque particular de este análisis será entender cómo dichos planes consideran y se ajustan a las distintas realidades y exigencias ambientales de cada país, reconociendo así la variedad de retos ambientales presentes a nivel regional y local. Se identificarán y destacarán las mejores prácticas, especialmente las que han conseguido integrar efectivamente aspectos locales y regionales para hacer que las estadísticas ambientales sean pertinentes y funcionales en contextos específicos.

#### *iv) Recursos humanos destinados a las estadísticas ambientales*

Este apartado presenta un análisis integral de los arreglos institucionales y mecanismos de articulación para la generación de estadísticas ambientales. Este análisis incluye diferentes factores como recursos humanos, recursos financieros, recursos tecnológicos y articulación interinstitucional.

### d) **Capítulo II. Experiencias de los países**

El capítulo II compila las distintas experiencias y metodologías de cada país sobre el manejo y desarrollo de estadísticas ambientales. Este apartado muestra aspectos de las particularidades regionales de las estadísticas ambientales. El propósito es reunir estudios de caso que muestren la variedad de enfoques y retos enfrentados. Se busca brindar una perspectiva de los métodos adoptados por cada país para la recopilación, el análisis y la difusión de información ambiental, resaltando las sinergias entre los aspectos ambientales y sociales, así como los logros y dificultades experimentados a lo largo de este proceso. Habrá un subapartado para cada país de los que participan en el grupo de trabajo: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

Para contribuir efectivamente a este capítulo, cada país deberá proporcionar un relato detallado que incluya los siguientes aspectos:

- Desarrollo de capacidades: descripción de los esfuerzos realizados para construir o mejorar las capacidades institucionales y técnicas para la recolección y gestión de estadísticas ambientales, enfatizando cómo se han adaptado estas capacidades para abordar las necesidades específicas de diferentes grupos y regiones, así como la perspectiva de género.
- Innovaciones y mejoras: exponer alguna innovación metodológica o tecnológica implementada para optimizar la recolección, análisis y disseminación de los datos ambientales y el fortalecimiento de los sistemas de estadísticas ambientales.
- Desafíos y soluciones: identificar los principales obstáculos surgidos en el proceso de establecimiento o mejora del sistema de estadísticas ambientales, junto con las soluciones o estrategias adoptadas para superarlos.
- Lecciones aprendidas: se detallarán las experiencias adquiridas a lo largo del proceso, presentando consejos útiles para países en circunstancias similares.

También se buscará facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los países.

#### e) **Capítulo III. Oportunidad de cooperación**

El capítulo III se dedica a identificar y examinar oportunidades de cooperación para fortalecer los sistemas de estadísticas ambientales oficiales en América Latina y el Caribe. Se centra en descubrir sinergias potenciales, formación de alianzas y desarrollo de mecanismos colaborativos entre países, entidades institucionales y otros actores significativos, todo ello con el fin de mejorar las capacidades técnicas, metodológicas y operacionales de los sistemas estadísticos ambientales de la región.

##### *i) Necesidades de fortalecimiento de los sistemas oficiales de estadísticas ambientales*

En esta sección se llevará a cabo la identificación de las áreas donde los sistemas de estadísticas ambientales oficiales necesitan fortalecimiento. Abarcará aspectos técnicos, metodológicos y operativos, centrándose en las áreas críticas que requieren atención y mejora. Se identificarán y describirán las principales brechas, limitaciones de capacidad y desafíos que podrían beneficiarse de la cooperación y el intercambio entre países y organizaciones.

##### *ii) Oportunidades de fortalecimiento de los sistemas oficiales de estadísticas ambientales*

En este apartado se sugieren oportunidades e iniciativas de colaboración que tomen en cuenta la diversidad de contextos y demandas específicas regionales. Se explorarán tanto las alianzas de cooperación ya existentes como la posibilidad de establecer nuevas asociaciones estratégicas, orientadas a enriquecer las capacidades técnicas y metodológicas de los sistemas estadísticos ambientales.

#### f) **Capítulo IV. Recomendaciones finales**

Este capítulo presenta las recomendaciones para reforzar los sistemas oficiales de estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe. Estas recomendaciones, que surgen del diagnóstico realizado, las experiencias compartidas y las oportunidades de cooperación identificadas en capítulos previos, apuntan a enfrentar de manera integral los desafíos frente a la consolidación de las estadísticas ambientales en el marco de los sistemas estadísticos nacionales. El objetivo es brindar recomendaciones prácticas y ejecutables que puedan aplicarse tanto a nivel nacional como regional para optimizar la recopilación, el análisis y la difusión de las estadísticas ambientales.

Las recomendaciones se estructurarán en torno a cuatro ejes principales:

*i) Recomendaciones sobre la gobernanza*

Esta sección ofrece recomendaciones concretas para mejorar la gobernanza de las estadísticas ambientales tanto a nivel nacional como regional. Estas recomendaciones deberán basarse en el diagnóstico efectuado en el capítulo I, enfocándose en el fortalecimiento de los marcos institucionales y legales, la mejora de la coordinación entre las diferentes entidades y actores, y la garantía de una efectiva implementación de políticas y estrategias para la gestión de las estadísticas ambientales.

*ii) Recomendaciones sobre buenas prácticas estadísticas*

Este subapartado propone recomendaciones de los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales derivadas de las experiencias compartidas en el capítulo II. Las recomendaciones buscarán promover la adopción de métodos que hayan demostrado ser efectivos y eficientes, enfocándose en la adaptabilidad de estas prácticas a las complejidades regionales.

*iii) Recomendaciones para la divulgación y el aprovechamiento de las estadísticas ambientales*

Este subapartado propone recomendaciones para el aprovechamiento de la información por parte de los gobiernos y el público en general, para que efectivamente se pueda aprovechar la información ambiental en las políticas y en los programas de gobierno.

*iv) Recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades de las ONE*

Este subapartado se basa en las discusiones y conclusiones extraídas del capítulo III, sobre colaboración para el fortalecimiento de las capacidades de las ONE en la generación, disseminación y sistematización de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales. Las recomendaciones se orientan a desarrollar y fortalecer redes y alianzas en los aspectos técnicos (financiamiento y recursos) y metodológicos, que se ajustan a la diversidad y a las realidades interseccionales y regionales de las estadísticas ambientales.

Es importante que las colaboraciones y alianzas integren la perspectiva de género, tanto en el proceso de creación de capacidades como en el desarrollo de herramientas y metodologías estadísticas.

## XII. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MARCOS DE ÁREA DE LAS ENCUESTAS AGROPECUARIAS

### 1. Países coordinadores

Brasil: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

### 2. Cosecretarías técnicas

Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe

División de Estadísticas de la CEPAL

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo general

Elaborar un diagnóstico sobre el estado de los marcos de área de las encuestas agropecuarias en los países de América Latina y el Caribe.

#### b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar las experiencias de América Latina y el Caribe en el desarrollo y uso de los marcos múltiples en las encuestas agropecuarias.
- ii) Identificar desafíos en común entre países.
- iii) Proponer metodologías y herramientas que pueden adoptarse o crearse para facilitar el desarrollo, uso y mantenimiento de marcos múltiples.
- iv) Contribuir al uso y mejoramiento de los marcos de área para las encuestas agropecuarias en los países de América Latina y el Caribe.

### 4. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)
Primera reunión oficial del grupo de trabajo.	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	100
Recolección de información a través de reuniones virtuales y análisis de literatura	Enero de 2024	Junio de 2024	90
Planteamiento de la estructura del documento	Julio de 2024	Septiembre de 2024	80
Elaboración del borrador del documento	Octubre de 2024	Marzo de 2025	10
Examen del borrador, aportes, ajustes de los países y elaboración de recomendaciones	Julio de 2025	Agosto de 2025	0
Presentación del documento final	Septiembre de 2025	Septiembre de 2025	0

## 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

El documento de diagnóstico de marcos de área planteará el estado actual de las encuestas agropecuarias en la región, lo que permitirá elaborar una hoja de ruta que asista a los países en el mejoramiento de sus marcos de área para producir estadísticas de mejor calidad. Con este propósito, el grupo de trabajo se reunió durante a fines de 2023 con el ánimo de definir los principales temas que debería contener el diagnóstico. Con posterioridad, se han realizado dos reuniones virtuales que han permitido ajustar el contenido principal del diagnóstico, y se definieron las instrucciones principales para que los países puedan documentar su propia experiencia de la mejor manera.

El documento se dividió en cuatro capítulos, pero con énfasis en dos grandes secciones, relacionadas con los países que tiene encuestas nacionales agropecuarias, y aquellos que no tienen encuestas agropecuarias. A continuación, se presenta el contenido principal para el diagnóstico.

- a) **Introducción**
- b) **Antecedentes**
- c) **Capítulo 1: Objetivo, países miembros**
- d) **Capítulo 2: Estudio de caso de países que tienen encuestas nacionales agropecuarias**

Los países que tienen una encuesta agropecuaria y cuya experiencia se abordarán en este capítulo son: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. Se presentará un diagnóstico sobre el marco de muestreo de cada país, abordando los siguientes puntos:

- i) *Antecedentes de la encuesta nacional agropecuaria*
  - Historia (resumen del desarrollo metodológico)
  - Brecha institucional
  - Necesidades principales
- ii) *Fuentes de información para desarrollar su marco muestral y resumen de la metodología para revisarlo*
  - Fuentes de imágenes, cartografía, entre otros.
  - Fuentes de datos para estratificación y marco de lista
- iii) *Procesos de desarrollo del marco muestral*
  - Fuentes de financiación
  - Recurso humano y tecnológico
  - ¿Tuvo asistencia técnica de otro país, institución nacional o internacional? ¿Lo desarrolló la institución propiamente?
  - Los desafíos principales en su desarrollo

- ¿Cuánto tiempo demoró?
  - ¿Como se estimó la calidad? ¿Tiene un proceso para evaluar la calidad? ¿Cuál es su estrategia para evaluar su marco?
- iv) *Implementación del marco muestral*
- Diseño de las muestras (estratificación, tamaño de muestra, tratamiento de marco, abordaje de traslapes)
  - Metodología de estimación a partir de muestras de marco de área, marco de lista o combinación
  - Desafíos en el campo (logística, tecnología, entre otros)
  - ¿Cómo se comporta el marco? Respecto de la cobertura, los criterios de estratificación y desactualización
- v) *Actualización del marco de área*
- ¿Como se evalúa la actualización del marco, o sea, como se detectan cambios que desactualizan el marco?
  - ¿Cuáles son las fuentes de datos para actualizar el marco de área (imágenes y datos de estratificación)?
  - ¿Con qué frecuencia se actualiza el marco?
  - ¿Cómo establecer los periodos de actualización del marco?
- vi) *¿Cuáles son los productos estadísticos?*
- vii) *¿Cuáles son las expectativas que tiene? ¿Recomendaciones? ¿Matriz fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)?*
- ¿Cuáles son sus principales desafíos con respecto al marco de área?

**e) Capítulo 3: Desafíos principales de países que no tienen encuestas nacionales agropecuarias**

Los países que no tienen una encuesta agropecuaria y que estarán en este capítulo son: Argentina, Brasil, Cuba y Honduras, mientras que Jamaica, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago se encontrarán en una sola sección para los países del Caribe.

- i) *Antecedentes e historia sobre intentos de desarrollar una encuesta nacional agropecuaria*
- Resumen de necesidades en términos de datos agropecuarios
  - Intentos en los últimos diez años de desarrollar un marco muestreo
  - Razones del fracaso de intentos anteriores incluido el presupuesto estimado, la metodología, la estimación del tamaño muestral, entre otros

*ii) Oportunidades*

- Rentabilidad de marcos múltiples y posibles insumos
  - Fuentes de imágenes, cartografía, entre otros
  - Fuentes de datos para estratificación y marco de lista
  - Censo agropecuario como fuente
- Brechas tecnologías, datos, capacidad técnica que impiden el desarrollo de un marco

*iii) Posibles soluciones***f) Capítulo 4: Expectativas, resumen de desafíos comunes y propuestas para superarlos**

Se presentará un resumen de los principales hallazgos y recomendaciones.

### XIII. GUÍA DE REFERENCIA SOBRE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA POLICÍA

#### 1. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

#### 2. Cosecretarías técnicas

Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI)

División de Estadísticas de la CEPAL

#### 3. Objetivos

##### a) Objetivo general

Guiar la implementación de los lineamientos establecidos en *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)<sup>1</sup>, adaptándolos al contexto de América Latina y el Caribe, con el fin de constituir una base mínima para el mejoramiento de los registros administrativos que producen las instituciones policiales de la región.

##### b) Objetivos específicos

- i) Contrastar, sobre la base de los lineamientos, la información estadística que registran las instituciones policiales en América Latina y el Caribe, sus características de generación y producción (herramientas, mecanismos o formatos de registro), su periodicidad y su uso en la toma de decisiones.
- ii) Generar una línea de base de datos de acuerdo con las dimensiones de los lineamientos: recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, seguridad y bienestar del personal, delitos penales, arresto y detención, operaciones de incautación, detención y registro, asambleas públicas, alcance, uso de la fuerza y armas de fuego y conducta profesional.
- iii) Identificar las prácticas vigentes en la región y promover la cooperación técnica para su mejora o adopción, particularmente en relación con el registro y la clasificación de llamadas de emergencia, delitos, faltas administrativas, aseguramientos y uso de la fuerza.
- iv) Transversalizar la perspectiva de género en las estadísticas generadas y datos recabados por las instituciones policiales.

---

<sup>1</sup> UNODC, *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police*, Viena, 2022.

#### 4. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance (porcentaje)	Observaciones
Reunión del grupo de trabajo para la delimitación del contenido	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	100	
Elaboración y comentarios del índice anotado	Diciembre de 2023	Marzo de 2024	100	
Primera entrega parcial (índice anotado)	Marzo de 2024	Marzo de 2024	100	
Recolección y análisis de información	Abril de 2024	Octubre de 2024	30	Para la revisión del cuestionario se contó con el esfuerzo de coordinación entre la ONE y las instituciones de seguridad
Reunión de presentación de hallazgos preliminares	Octubre de 2024	Octubre de 2024		
Redacción y comentarios del borrador del documento	Octubre de 2024	Marzo de 2025		
Segunda entrega parcial (borrador)	Marzo de 2025	Marzo de 2025		
Reunión de seguimiento del grupo de trabajo	Abril de 2025	Abril de 2025		
Redacción y comentarios de la versión final del documento	Abril de 2025	Junio de 2025		
Entrega final (versión final)	Julio de 2025	Julio de 2025		

#### 5. Índice comentado del documento

A continuación, se ofrece una descripción del contenido del documento que está siendo elaborado por el grupo de trabajo.

##### a) Presentación

Se presentarán los esfuerzos internacionales y regionales para el mejoramiento de la producción de información estadística de la policía. Se puntualizará el objetivo de la guía, que es conocer en qué medida las instituciones nacionales responsables de la seguridad pública, específicamente la policía, recolectan y registran estadísticas sobre seis dimensiones establecidas en *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police* elaborados por la UNODC. Estas dimensiones incluyen: recursos humanos, hechos delictivos, arrestos y detenciones, incautaciones, uso de la fuerza y conducta profesional. Además, se pretende examinar la coordinación con las ONE en relación con aspectos normativos, la producción estadística y el intercambio de información.

##### b) Justificación

La generación de registros administrativos y su aprovechamiento estadístico en materia de seguridad pública y justicia por parte de las instituciones policiales en la región es de suma importancia ya que permite:

- Diseñar e implementar políticas públicas efectivas basadas en datos, para prevenir y combatir la delincuencia, fortalecer la justicia penal y garantizar la seguridad ciudadana.
- Transparentar la actuación policial promoviendo la rendición de cuentas y la construcción de confianza entre la policía y la ciudadanía.
- Identificar tendencias y patrones delictivos permitiendo la toma de decisiones estratégicas y focalizadas en la prevención y combate de la criminalidad.
- Evaluar el impacto de las políticas de seguridad midiendo su efectividad y realizando ajustes necesarios.

Sin embargo, la región enfrenta diversos retos en la generación de estadísticas a partir de registros administrativos policiales. Entre ellos se encuentran:

- Falta de estandarización en la recolección y registro de datos, lo que dificulta la comparación entre instituciones de un país, entre países y la agregación de información a nivel regional y mundial.
- Infraestructura tecnológica deficiente, que limita la capacidad de las policías para almacenar, procesar y analizar datos.
- Falta de capacitación del personal en materia de estadística y gestión de información.
- Mejorar la coordinación entre las policías y las ONE, lo que limita el intercambio de información y la producción de estadísticas conjuntas.

A pesar de estos desafíos, existen ejemplos en la región de estadísticas disponibles que demuestran el potencial de esta información para fortalecer la seguridad pública y la justicia. Es necesario apoyar con datos oficiales la generación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia, a fin de construir sociedades más seguras y justas para todos y, que permitan la prevención del delito.

### **c) Introducción**

Presentar el objetivo principal y los objetivos específicos, así como el documento *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police* de la UNODC y su relevancia para este documento.

### **d) Marco metodológico**

Para alcanzar los objetivos planteados, se utilizará una metodología que incluye:

- Revisión de literatura: análisis de documentos relevantes sobre estadística policial, seguridad pública y justicia en la región.
- Análisis de normativa: revisión de las leyes y regulaciones relacionadas con la producción de estadísticas policiales en los países de la región.
- Aplicación de un cuestionario: a las instituciones policiales y ONE de la región para recopilar información sobre sus prácticas de recolección y registro de datos.
- Análisis de datos: procesamiento e interpretación de la información obtenida a través de las diferentes herramientas metodológicas.

**e) Contexto nacional**

Se incluirá la normativa de los países de la región en cuanto a la generación de estadísticas sobre seguridad pública y justicia.

**f) Contexto internacional**

Tiene como propósito destacar los esfuerzos internacionales en la materia en cuanto a la normatividad, así como marcos o lineamientos relacionados con la información estadística sobre seguridad pública y justicia penal, como: Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) (2015); *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal*<sup>2</sup> (2004 2003); hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel internacional (2012); y lineamientos estadísticos para la producción de datos estadísticos por parte de la policía (2022). De igual forma, se hará un recuento de las distintas obligaciones establecidas en los instrumentos y estándares internacionales sobre el comportamiento y organización de las instituciones policiales que tengan impacto en sus labores de registro de información, como: la Declaración Universal de Derechos Humanos ; el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley ; la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de la ley.

**g) Puntos principales de los lineamientos para la producción de datos estadísticos por parte de la policía de la UNODC**

Los lineamientos estadísticos para la producción de datos estadísticos por parte de la policía de la UNODC establecen un marco integral para la producción de estadísticas policiales armonizadas y de alta calidad. Entre sus aspectos principales se encuentran:

*i) Definición de variables estandarizadas*

- Se establece un conjunto de variables clave para cada una de las seis dimensiones: recursos humanos, hechos delictivos, arrestos y detenciones, operaciones de incautación, uso de la fuerza y armas de fuego y conducta profesional.
- La estandarización de las variables permite la comparación de datos entre países y la agregación de información a nivel regional, facilitando el análisis y la toma de decisiones con base empírica.

*ii) Establecimiento de indicadores*

- Permite construir indicadores específicos, proporcionando medidas cuantitativas para hacer el seguimiento de tendencias y patrones en materia de seguridad pública y justicia penal.
- La identificación de indicadores clave facilita la evaluación del desempeño de las instituciones policiales y la identificación de áreas que requieren atención o mejora.

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal*, Estudios de Métodos, serie F, N° 89, Nueva York, 2004.

iii) *Promoción de la recolección y registro sistemáticos de datos*

- Se establecen lineamientos para la recolección y registro sistemáticos de datos, garantizando la exhaustividad, confiabilidad y comparabilidad de la información estadística.
- La implementación de prácticas sistemáticas de recolección y registro de datos permite contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas.

iv) *Énfasis en la desagregación de datos*

- Se promueve la desagregación de los datos por diferentes variables, como género, edad, ubicación geográfica, tipo de delito, entre otras.
- La desagregación de los datos permite un análisis más profundo y preciso de fenómenos complejos, identificando posibles brechas o desigualdades en la aplicación de la ley.

v) *Incorporación de la perspectiva de género*

- Se reconoce la importancia de incorporar la perspectiva de género en la producción de estadísticas policiales.
- La consideración de la perspectiva de género permite visibilizar las brechas y desigualdades existentes en materia de seguridad pública y justicia penal, contribuyendo a la formulación de políticas públicas más equitativas e inclusivas.

**h) Panorama regional sobre los registros administrativos de las instituciones policiales**

Con el fin de contar con un panorama regional sobre los registros administrativos con que cuentan las instituciones policiales, se diseñará y aplicará un cuestionario a las instituciones que tengan funciones policiales y a las ONE, que cubrirá seis dimensiones seleccionadas de las que están establecidas en los lineamientos. La herramienta busca conocer cómo se recolecta y registra la información, así como si las instituciones policiales comparten sus datos con las ONE y el rol de estas últimas frente a la información recibida. En este sentido, se pretende dar a conocer las características de los registros administrativos disponibles en la región que pueden utilizarse para diseñar o mejorar el patrullaje estratégico, elaborar perfiles criminales específicos y diseñar estrategias de prevención del delito.

**i) La línea de base de disponibilidad de datos policiales**

A partir de la información recopilada en el cuestionario, se desarrollará una línea de base o nivel de referencia sobre la disponibilidad de datos y mecanismos de registro para cada una de las seis dimensiones:

- i) Recursos humanos: disponibilidad de datos sobre el número de efectivos policiales, su distribución por género, edad, nivel educativo y funciones asignadas.
- ii) Hechos delictivos: disponibilidad de datos sobre el número de delitos denunciados, clasificados por tipo de delito, ubicación geográfica, víctimas y autores.
- iii) Arrestos y detenciones: disponibilidad de datos sobre el número de personas arrestadas o detenidas, su género, edad, nacionalidad, motivo de la detención y situación jurídica.

- iv) Operaciones de incautación: disponibilidad de datos sobre el número de operaciones de incautación, los bienes incautados (como armas, drogas, dinero) y el destino de los mismos.
- v) Uso de la fuerza y armas de fuego: disponibilidad de datos sobre los casos en que se ha utilizado la fuerza o armas de fuego por parte de agentes policiales, las circunstancias del hecho y las consecuencias para las personas involucradas.
- vi) Conducta profesional: disponibilidad de datos sobre las investigaciones y sanciones disciplinarias.

**j) Limitaciones que afectan la capacidad de registrar información y factores que influyen en la decisión de registrar cierto tipo de información**

Se describirán las limitaciones principales que afectan la capacidad de registrar información de manera exhaustiva de la policía. Estas pueden incluir la falta de personal capacitado, la escasez de fondos para tecnología y equipos, la falta de tiempo debido a la carga de trabajo, la ausencia de protocolos claros para el registro de información, entre otros. Además, se incluirán los factores influyen en la decisión de registrar cierto tipo de información denunciada.

**k) Coordinación con las ONE**

En este apartado se informará en qué países existe alguna disposición normativa para la coordinación de la policía con la ONE, si la ONE participa, revisa o certifica el proceso de producción estadística en materia de seguridad pública y justicia, y si las instituciones policiales entregan o comparten información con la ONE.

**l) Prácticas para la generación de información estadística en materia policial**

Identificar las prácticas existentes de países de la región en materia del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos de las instituciones policiales.

**m) Recomendaciones finales**

A partir de las brechas de información identificadas de acuerdo con lo propuesto en los lineamientos estadísticos para la producción de datos estadísticos por parte de la policía. se plantearán sugerencias y señalarán acciones prioritarias para mejorar la oferta y calidad de los registros administrativos de la policía, teniendo en cuenta la transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas. Asimismo, se emitirán recomendaciones sobre cómo se puede implementar la línea de base o nivel de referencia, que ayuda a identificar las oportunidades para integrar los registros administrativos de las instituciones policiales en las estadísticas.

**n) Conclusiones**

Incluirá un resumen de la propuesta y destacará su importancia.

**o) Glosario**

Definición de conceptos clave en el documento.